



# SEMINARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE





# TITULO: SEMINARIO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO SG-SST

# **ELSA YENITH PINTO BELTRAN**

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONVENIO UNILLANOS
SALUD OCUPACIONAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
2016





# TITULO: SEMINARIO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJAO SG-SST

# **ELSA YENITH PINTO BELTRAN**

Trabajo de grado para obtener el título de Profesional en Salud Ocupacional

Dr. LUIS AUGUSTO GARZÓN CASTAÑEDA Tutor

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONVENIO UNILLANOS
SALUD OCUPACIONAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
2016





# Nota de Aceptación

| -     |                             |
|-------|-----------------------------|
|       |                             |
| -     |                             |
|       |                             |
| -     |                             |
|       |                             |
|       |                             |
|       |                             |
| Firma | a del Presidente del Jurado |
|       |                             |
|       |                             |
|       |                             |
|       | Firma del Jurado            |
|       |                             |
|       |                             |
|       |                             |
|       | Firma del Jurado            |

San José del Guaviare, año 2016.





## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de los Llanos convenio Universidad del Tolima Sede Maku San José del Guaviare, por su receptividad y apoyo a la formación.

A todas y cada una de las personas que me ayudaron a realizar este proyecto y a las que nos han animado para seguir adelante. A todos y cada uno de nuestros tutores, quienes nos regalaron sus conocimientos, que contribuyeron a nuestra formación.





# TABLA DE CONTENIDO

| INTRODUCCION  | ٧   |  |   |                            |
|---|---|--|---|----------------------------|
| 2. MARCO REF  | ERENCIAL  |  |   | 10                         |
| 3. GESTIÓN AD   | MINISTRATIVA (Política e  | en seguridad y                                   | salud en el trabajo)  | 14                         |
| 3.1 INFORMACI   | ÓN BÁSICA   |  |   | 14                         |
| 3.1.1 Información   | n General de la Empresa   |  |   | 14                         |
| 3.1.2 Actividad E   | conómica  |  |   | 15                         |
| 3.1.3 Número de   | Identificación Tributaria   |  |   | 15                         |
| 3.1.4 Clase de R  | iesgo   |  |   | 15                         |
| 3.2 DATOS DEM   | OGRÁFICOS   |  |   | 15                         |
| 3.3 ESTRUCTUI   | RA FÍSICA   |  |   | 16                         |
| 3.3.1 Generalida  | des de la estructura física   |  |   | 16                         |
| 3.3.1. Área oficir  | as de administración prim   | er piso  |   | 16                         |
| 3.4 UBICACIÓN   | GEOGRAFICA  |  |   | 16                         |
|   | OLOGIVA 10/1  |  |   |                            |
|   | IFICACION   |  |   | 17                         |
| 3.5 TIPO DE ED  |   |  |   |                            |
| 3.5 TIPO DE ED<br>3.6 PROCESO F<br>3.6.1  | IFICACIONPRODUCTIVO   | у  | equipos   |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática  | IFICACION<br>PRODUCTIVO<br>Materiales   | у  | equipos<br>17   | 17<br>de                   |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática  | IFICACIONPRODUCTIVO   | у  | equipos<br>17   | 17<br>de                   |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL  | IFICACION<br>PRODUCTIVO<br>Materiales   | y<br>ACIÓN DEL S                                 | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN                                 | 17<br>de                   |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE  | IFICACION<br>PRODUCTIVO<br>Materiales<br>IDADES DE LA ORGANIZ   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SG                 | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)                       | 17<br>de<br>19             |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS  | IFICACION PRODUCTIVO Materiales IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S  | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO | 17<br>de<br>19<br>19       |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS  | IFICACION PRODUCTIVO Materiales IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S  | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO | 17<br>de<br>19<br>19       |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos O  | IFICACION PRODUCTIVO Materiales IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S  | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO | 17<br>de<br>19<br>19<br>19 |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos C 4.2.2. Objetivos   | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL MPRESARIAL DE LA SEC   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S  | equipos<br>17<br>BISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos O 4.2.2. Objetivos O 4.2.3 Estrategias 4.3 ESTRUCTUR   | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL T MPRESARIAL DE LA SEG  Generales Específicos Generales                                    | y<br>ZACIÓN DEL S<br>ΓRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S. | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos O 4.2.2. Objetivos O 4.2.3 Estrategias 4.3 ESTRUCTUR   | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL T MPRESARIAL DE LA SEC Generales Específicos   | y<br>ZACIÓN DEL S<br>ΓRABAJO (SG<br>GURIDAD Y S. | equipos<br>17<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)<br>ALUD EN EL TRABAJO |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos C 4.2.2 Objetivos C 4.2.3 Estrategias 4.3 ESTRUCTUI 4.3.1 Aspectos C 4.3.2 Asignación                | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL MPRESARIAL DE LA SEC Generales S Generales RA ORGANIZACIONAL Organizacionales              | Y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SO<br>GURIDAD Y S  | equipos<br>17<br>BISTEMA DE GESTIÓN<br>G-SST)ALUD EN EL TRABAJO     |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos © 4.2.2. Objetivos © 4.2.3 Estrategias 4.3 ESTRUCTUI 4.3.1 Aspectos © 4.3.2 Asignación 4.4 IMPLEMENT | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL MPRESARIAL DE LA SEG  Generales S Generales RA ORGANIZACIONAL Organizacionales de Recursos | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SO<br>GURIDAD Y S  | equipos17 BISTEMA DE GESTIÓN B-SST)ALUD EN EL TRABAJO               |                            |
| 3.5 TIPO DE ED 3.6 PROCESO F 3.6.1 ofimática 3.6.1 GENERAL DE LA SEGURIE 4.1 POLITICA EI 4.2 OBJETIVOS 4.2.1 Objetivos © 4.2.2. Objetivos © 4.2.3 Estrategias 4.3 ESTRUCTUI 4.3.1 Aspectos © 4.3.2 Asignación 4.4 IMPLEMENT | IFICACION PRODUCTIVO Materiales  IDADES DE LA ORGANIZ DAD Y LA SALUD EN EL MPRESARIAL DE LA SEC Generales S Generales RA ORGANIZACIONAL Organizacionales              | y<br>ZACIÓN DEL S<br>TRABAJO (SO<br>GURIDAD Y S  | equipos17 BISTEMA DE GESTIÓN B-SST)ALUD EN EL TRABAJO               |                            |





| 4.4.3 identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos   |      |      |
|---|------|------|
| (Matriz de peligrosidad)  |      | . 29 |
| 4.4.4 Análisis de datos demográficos y morbilidad sentida   |      | . 31 |
| 4.5 VERIFICACIÓN  | 36   |      |
| 4.6 MEJORAMIENTO CONTINUO   | 37   |      |
| 4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   | 37   |      |
| 4.7.1 Funciones del Presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trat<br>38                         | oajo |      |
| <ul><li>4.7.2. Funciones del Secretario del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Tral</li><li>39</li></ul> | oajo |      |
| 4.8 ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA  |      |      |
| 39  |      |      |
| 4.8.1 Objetivos Generales   | .39  |      |
| 4.8.2 Objetivos Específicos   | .39  |      |
| 4.8.3 Acciones o Actividades  | .40  |      |
| 4.9 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA   | 42   |      |
| 5. GESTIÓN TÉCNICA  |      | . 43 |
| 5.1 INDICADORES DE ESTRUCTURA SG-SST  |      | . 43 |
| 6. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO   |      | . 44 |
| 6.1 HIGIENE INDUSTRIAL  |      | . 44 |
| 6.1.1 Recursos.   |      | . 45 |
| 6.1.2 Actividades o Acciones  |      | . 46 |
| 6.2. CONTROL DE FACTORES DE RIESGO  |      | . 48 |
| 6.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  |      | . 50 |
| 6.3.1 Formación   |      | . 50 |
| 6.4. CAPACITACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O  |      |      |
| ENFERMEDADES LABORALES AL PERSONAL  |      | . 52 |
| 6.5 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES  |      | . 59 |
| 6.5.1 Objetivo General  |      | . 59 |
| 6.5.2 Objetivos Específicos   |      | 59   |





| 6.5.3 Recursos                |                    | 6               | C |
|-------------------------------|--------------------|-----------------|---|
| 6.5.4 Actividades o Acciones  |                    | 6               | O |
| 6.6 INSPECCIONES Y AUDITO     | ORÍAS              | 6               | O |
| 6.6.1 Marco Legal en Salud Oc | cupacional         | 6               | 1 |
| 6.7 ANALISIS DE VULNERABI     | LIDAD              | 6               | 3 |
|                               |                    | 8               |   |
| 6.8.1 Programa de Mantenimie  | nto preventivo     | 8:              | 3 |
|                               |                    | GURIDAD 8:      |   |
| 6.10 PROTECCIÓN AMBIENTA      | AL Y SANEAMIENTO E | 3ÁSICO 8        | 3 |
| 6.10.1 Saneamiento ambiental  |                    | 8               | 3 |
| 6.11 ANALISIS DE TAREAS C     | RITICAS            | 8-              | 4 |
|                               | Υ                  | RECOMENDACIONES |   |
|                               | 87                 |                 |   |
| ANEXOS                        |                    | 89              |   |





# INTRODUCCIÓN

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo,(SGSS),son la fuente principal para la organización y formación de una empresa en su desarrollo productivo contando con personal eficiente y eficaz comprometido con la productividad de la empresa logrando minimizar los Accidentes de Trabajo (A.T) y Enfermedades Laborales (E.L.).

La política de salud integral del Gobierno Nacional, tiene como objetivo primordial la promoción de la salud y la prevención de Riesgos Profesionales de la población trabajadora, a través del cumplimiento de las normas y de acciones que operen dentro de un marco de equidad. Esto asegura el desarrollo integral del individuo en el nivel laboral y social.

La Constitución de 1991, la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de 1994 y sus decretos reglamentarios y reciente el Decreto 1072 de 2015, constituyen el marco legal del decreto único laboral, el cual tiene como función prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales generan consecuencias negativas en la salud del trabajador, y el bienestar de su grupo familiar; además de pérdidas económicas para la Organización, afectando directamente la productividad del sector económico y el costo de vida social de un país.

Desde 1994, el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en el nivel





empresarial se ha convertido en un elemento indispensable para mejorar la productividad, la competitividad de las empresas. Obtener condiciones físicas y ambientales adecuadas para que el recurso humano realice su trabajo con calidad, constituye un requisito básico de las nuevas relaciones comerciales empresariales.

La prevención de los Riesgos laborales debe realizarse en primer lugar, vigilando el cumplimiento de la legislación vigente, aspecto que resultaría insuficiente, si no se acompaña de una acción programática debidamente estructurada, que permita definir la participación y responsabilidad de todos y cada uno de los niveles estructurales del sistema organizacional.

Este proceso de empoderamiento sólo puede darse a través de los programas de capacitación y de la implementación de una cultura de prevención, que permita ubicar la seguridad en el trabajo como parte fundamental del proceso administrativo de la empresa o centro de trabajo.





#### 2. MARCO CONCEPTUAL

- ♣ Acto Inseguro: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo. (NTC3701)
- ♣ Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- ♣ Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo. Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa.
- ♣ Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.
- ♣ Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.





- ♣ Enfermedad Laboral: Se considera enfermedad Laboral todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional.
- ♣ Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.
- ♣ Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.
- ♣ Incidente: "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Resolución número 1401 de 2007
- ♣ Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.
- ♣ Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.





- Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.
- Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.
- ♣ Panorama de factores de riesgo: Metodología dinámica que permite la identificación, valoración y análisis de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, facilitando la intervención sobre los mismos.
- ♣ Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.
- ♣ Peligro: Fuente, situación o acto don potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007)
- ♣ Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.
- ♣ Vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.





- ♣ Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.
- ♣ Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).
- ♣ Valoración de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.
- ♣ Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)
- ♣ Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como laboral por el Gobierno Nacional.
- ♣ Tasa: El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho





# 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 3.1. INFORMACIÓN BASICA

# 3.1.1 Información General de la empresa:

Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE

PRIMER NIVEL

Nit: 822006051 -5

Dirección: calle 7 # 23 - 51

Teléfono: 3166925085

ARL: Sura

# Centros de trabajo

| Nombre centro de trabajo       | Dirección                              | Clase de riesgo |
|--------------------------------|--|-----------------|
| Dirección central              | CALLE 11 N°20 -171 barrio la Esperanza | 3               |
| Ips la Esperanza               | Calle 10N°51-20 barrio la Esperanza    | 3               |
| Centro de salud la Granja      | CL 22 carrera 19B esquina barrio       | 3               |
| Puesto de salud de Divino Niño | Barrio Divino Niño Cra 29, calle 18    | 3               |





|                                     | esquina    |   |
|-------------------------------------|------------|---|
| Hospital de primer nivel el RETORNO | El Retorno | 3 |
| UEN CALAMAR                         | Calamar    | 3 |
| UEN Miraflores                      | Miraflores | 3 |

## 3.1.2. Actividad Económica:

Actividades de hospitales y clínicas con internación.

# 3.1.3 Número de identificación Tributaria:

Nit: 822006051 -5

# 3.1.4. Clase de riesgos

Es clase 3.

# 3.2. DATOS DEMOGRAFICOS

Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

# Personal:

| DEPENDENCIA    | CANTIDAD DE PERSONAL |
|----------------|----------------------|
| DIRECCIÓN      | 34                   |
| UEN SAN JOSE   | 98                   |
| UEN RETORNO    | 44                   |
| UEN CALAMAR    | 29                   |
| UEN MIRAFLORES | 27                   |
|                | 232                  |

Jornada de Trabajo:





| SAN JOSE DEL GUAVIARE         | Jornada Diurna            |
|-------------------------------|---------------------------|
| RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES | Jornada Diurna y Nocturna |

En la empresa E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, IPS LA ESPERANZA, el personal de oficinas labora de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12: 00 PM y de 2: P.M. a 6: 00 P.M.

#### 3.3 ESTRUCTURA FISICA

#### 3.3.1 Generalidades de la estructura Física:

La estructura de la IPS es elaborada en Paredes de concreto, techo en Zinc Arquitectónico, pisos baldosinados, servicios enchapados.

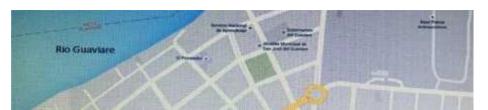
#### 3.3.2. Área de Oficinas

La Empresa IPS la esperanza Cuenta con aproximadamente 300m<sup>2,</sup> 2 Pisos, el primer piso está estructurado de la siguiente manera: Sala de espera y área de Facturación, Consultorio de atención al joven, 4 consultorios médicos, 1 consultorio para toma de citologías, 2 consultorios programa crecimiento y desarrollo, consultorio atención a las gestantes y servicios de aseo (Baños y duchas).

El segundo piso cuenta con Área de Archivo, 1 cuarto de PAIWEB, 1 oficina de 4505, y 1 oficina de atención al Promoción y Prevención, cocina y cafetería y servicios de aseo.

## 3.4. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Ips la Esperanza se encuentra localizada en la calle 10 N° 50-21 del barrio la Esperanza Municipio de San José del Guaviare.







# 3.5. Tipo de Edificación:

Casa de dos pisos tipo oficina.

## 3.6. Descripción del proceso productivo

Empresas Dedicadas A Actividades De Las Instituciones Prestadoras De Servicios De Salud, Con Internación, Incluye Hospitales Generales, Centros De Atención Medica Con Ayudas Diagnosticas, Instituciones Presta-Doras De Servicios De Salud, Centros Especializados (Excepto De Radiodiagnósticos Y/O Radioterapia), Hospitales Para Tuberculosos, Instituciones De Salud Mental.

- Procesos
- Citologías
- Laboratorio, exámenes coprológicos y de sangre
- Medicina general
- Servicios generales, orden y aseo
- Archivo de historias clínicas
- Autorización de citas medicas
- Mantenimiento y reparación de enceres
- Recolección de residuos hospitalarios peligrosos

# 3.6.1. Materiales y equipos de oficina

Computadores





- **J** Impresoras
- J Fonendoscopio
- J Tensiómetro
- J Termómetro
- J Equipos de laboratorio, neveras y refrigerantes
- J microscopios
- ∫ Rayos X
- J Fotocopiadoras
- J Video beam, cámaras, televisores
- J Radioteléfonos
- **J** Cosedoras
- J Perforadoras





# 4. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

# 4.1. POLÍTICA EMPRESARIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, declara a través de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, el compromiso con la seguridad y el cuidado y establece los lineamientos de la gestión del Riesgo Ocupacional.

#### 4.2. OBJETIVOS

# 4.2.1 Objetivo General y Específicos

La Empresa Social del Estado dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con los siguientes objetivos:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.





- 2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
- 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales

# 4.2.2. Estrategias Generales

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, presta Servicios de Salud de Primer Nivel mediante las Unidades Estratégicas de Negocios ubicadas en los cuatro (4) municipios del Departamento del Guaviare, el cual está conformada por 12 sedes con servicios habilitados, la cual está comprometida con el cliente interno y externo; por ello a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo propicia en sus colaboradores el autocuidado, contribuyendo la Alta Dirección con recurso humano idóneo y apoyo financiero, garantizando la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la Institución, así como el mejoramiento continuo en su gestión de prevención de riesgos laborales, siendo una responsabilidad por convicción de todos sus colaboradores; la cual se integra a las demás políticas de la Institución.

| Firma:              |                    |
|---------------------|--------------------|
| Representante Legal | Vigencia 2016-2017 |

## 4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







# 4.3.1. Aspectos Organizacionales

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la Responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo designado.
- Jefes de áreas o procesos
- ) Comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo

| ROL     | RESPONSABILIDAD   |
|---------|---|
|         | Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.   |
|         | Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.  |
| Gerente | Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo. |
| ere     | Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.  |
| Q       | Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de seguridad y salud en el trabajo.  |
|         | Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.   |
|         | Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.   |
|         | Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y   |





vinculación.

Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros y valoración de riesgos.

Garantizar información oportuna sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.

Participar en la actualización del panorama de factores de riesgo

Participar en la construcción y ejecución de planes de acción

Promover la comprensión de la política en los trabajadores

Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo

Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo

Participar en las inspecciones de seguridad.

Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización del panorama de factores de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.

Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.

Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.

Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.

Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.

Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Implementación y seguimiento del SG-SST.

Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.

Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.

Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.

Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.

Analizar las causas de accidentes y enfermedades.

Visitar periódicamente las instalaciones.

Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.

Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recibir y dar trámite a las que jas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

lad Jefes de área

Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo

Trabajadores

Copaso o vigía compacional

de conviver





Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,

Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.

Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

# Coordinador de alturas

Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.

Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus
componentes,

Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.

Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

# 4.3.2. Asignación de recursos

# **Humanos**

| Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo | Cargo                   | Formación en SST                       | Propio o contratado |
|--|-------------------------|--|---------------------|
| FRANCY MILENA COY CASTAÑEDA                    | COORDINADORA<br>SG -SST | PROFESIONAL EN<br>SALUD<br>OCUPACIONAL |                     |

# Físicos

| Nombre del equipo      | Objeto                    | N° de unidades |
|------------------------|---------------------------|----------------|
| Arriendos              | Edificio                  | 4              |
| Equipos de proceso     | Procesos y procedimientos | 400            |
| Muebles e inmobiliario | Atención al usuario       | 300            |

Financieros





La Organización suministrara los recursos financieros que sean necesarios para el desarrollo de cada uno de las actividades de acuerdo a las prioridades y necesidades existentes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

#### 4.4. IMPLEMENTACIÓN

4.4.1 Constitución del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

La gerente de la empresa social del estado red de servicios de salud de primer nivel encargada mediante resolución 447 del 26 de abril de 2016 emitido por la gerencia de la empresa ESE red servicios de primer nivel. Se convocó para conformar el comité Copasst.

## INTEGRANTES COMITÉ COPASST.

MYRTYAN ADRIANA CUESTA HERNANDEZ, con cedula de ciudadanía 52.962.490 en calidad de jefe de control Interno Como representante principal de Gerencia quien hará las veces de presidente.

DIANA PATRICIA CONTRERAS APONTE Con cedula de ciudadanía 40.327.028 jefe de enfermería, representante suplente designado por la gerencia.

YUDY LORENA BETANCOURT MARTINEZ con cedula de ciudadanía 41.240.975 En Calidad De Auxiliar De Área De La Salud, consultorio odontológico como representante principal de la gerencia.





JESUS ANTONIO BELTRAN POVEDA, Con cedula de ciudadanía número 17.337.923 en calidad de técnico de sostenimiento ambiental como representante suplente de la Gerencia

JAIME ALBERTO MEJIA MEJIA Con cedula 9817.546 Técnico Administro como representante principal de los empleados.

SANDY MAYERLY DIAZ RODRIGUEZ con cedula 1.120.563.327 Auxiliar de área de la salud como representante suplente de los empleados.

EDNA LADID LAISECA Con cedula 30.323.290 Auxiliar área de la salud como representante principal de empleados

NEYLA AGUIRRE PEÑA, con cedula de ciudadanía 41.242.673 Auxiliar área de la salud como representante suplente empleados.

# 4.4.2 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Identificación de la Empresa Nit.: 822006051-5

Empresa: EMPRESA **SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL** 

Teléfono: **3185893859** 

Sedes: UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS SAN JOSE, SEDE CENTRAL, UEN RETORNO, UEN CALAMAR, UEN MIRAFLORES,

Nombre de la ARL a la que está afiliada la empresa: ARL SURA





N° de póliza de afiliación a la ARL SURA: 094151319

Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL: 3

Código de la actividad económica según Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos laborales: **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.** 

Descripción de la actividad económica según el Decreto 1607 de 2002: EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL.

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1. La Empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Resolución 2013 de 1.986, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución





2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2013, Decreto 1477 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

**ARTÍCULO 2.** La Empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por la Resolución 2013 de 1.986, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3. La Empresa se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Los principios del sistema de gestión están basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

**ARTÍCULO 4.** Los Factores de Riesgos existentes en la Empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en la Empresa. Principalmente por:





- RIESGO BOLOGICO: Virus, Bacterias, Hongos, Fluidos y demás.
- RIESGO FÍSICO: Iluminación, Radiaciones Ionizantes, Di confort térmico por calor.
- RIESGO QUÍMICO: Líquidos, Sólidos, Gases y Vapores.
- ) RIESGO PSICOLABORAL: Factores intralaborales, Factores extra laborales, Factores individuales.
- RIESGO POR CARGA FÍSICA: Carga dinámica y Carga estática.
- RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD (LOCATIVO): Almacenamiento, Superficies de trabajo, Condiciones de orden y aseo.
- RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD (ELÉCTRICO): Energía eléctrica baja tensión.
- RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD (MECÁNICO): Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales.
- RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD (TRÁNSITO): Transporte de personas, movilización peatonal.
- ) RIESGO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD (PÚBLICO): Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público.
- **NIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES.**

**PARÁGRAFO.** – A efectos de que los Factores de Riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en Accidente de trabajo o Enfermedad laboral la Empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.





**ARTÍCULO 5.** La Empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa.

**ARTÍCULO 6.** La Empresa ha implantado un proceso de inducción al trabajador en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

**ARTÍCULO 7.** Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente Reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del Representante legal y su publicación, y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como Actividad Económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones Gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

| Firma:              |  |
|---------------------|--|
| Representante Legal |  |

4.4.3. Identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos (Matriz de peligrosidad)





Ver Anexo: 1. Matriz de Riesgos.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, realiza la identificación de riesgos y peligros y valora los riesgos a partir de los controles existentes, lo cual le permitirá conocer los riesgos significativos. El panorama de factores de riesgo es una herramienta dinámica y como tal la Empresa garantizará su actualización permanente.

Observación: De acuerdo a la Resolución 2646 de 2008, la organización determinará el riesgo y el nivel de Riesgo para los peligros psicosociales a través de la aplicación de las baterías o de otro instrumento validado.

Control de cambios: Antes de introducir cambios en procesos y actividades, se realizará la identificación de peligros y evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos y adoptar las medidas de prevención y control necesarias.

4.4.4 Análisis de datos demográficos y morbilidad sentida.

Permite conocer algunas características de la población trabajadora con el fin de orientar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

## INTRODUCCION

La prevención de riesgos laborales se determina como la disciplina que promueve la seguridad y salud de los trabajadores, la protección de estos está contemplada en leyes y asigna obligaciones y deberes empresariales en el desarrollo de actividades y medidas preventivas. Es obligación de cada empresa u institución velar por la salud y seguridad de sus empleados, para ello debe realizarse estudios que conlleven a la identificación de posibles problemas generados en las diferentes áreas de trabajo. Teniendo en cuenta lo anterior se diseñó una





encuesta sociodemográfica y morbilidad, que se aplicó a 22 empleados de IPS la Esperanza ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, con el fin de identificar sus condiciones actuales de salud.

# JUSTIFICACIÓN

Se pretende realizar un estudio y evaluación que conlleven a conocer las condiciones de salud en que se encuentran los empleados de la Ips La Esperanza Ese Red de Servicios de Salud de Primer Nivel del Municipio de San José del Guaviare, esto se realizara con la ayuda de una herramienta Encuesta Sociodemográfica, indispensable para la recolección de datos e información, datos que serán tabulados y analizados obteniendo los resultados que permitirán definir ciertas condiciones de salud. Esto se llevara a cabo teniendo en cuenta que es obligación de toda empresa o institución promover y proteger la salud física y psicológica de los trabajadores.

## OBJETIVOS

#### **GENERALES**

Identificar las condiciones generales de salud de los trabajadores de la IPS La Esperanza Ese Red de Servicios de Salud de Primer Nivel del Municipio de San José del Guaviare.

#### **ESPECIFICOS**

- Realizar un diagnóstico que permita la elaboración de un plan Integral de salud Ocupacional en la IPS La Esperanza
- J Identificar los riesgos a los que están expuestos los empleados de la Institución
- ) Incentivar a través de los resultados obtenidos a que se contemplen las normas vigentes para la seguridad laboral de los empleados





#### INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

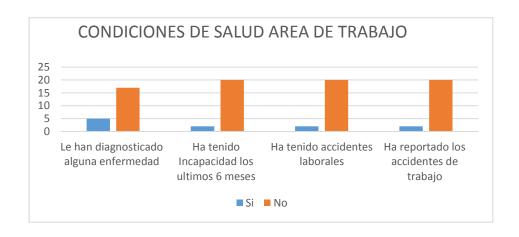
Se realiza el diseño de la encuesta sociodemográfica y morbilidad se aplica la encuesta al personal de la Institución ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, con el fin de determinar las condiciones actuales de la salud del personal que allí labora. Continuo a la aplicación de la encuesta se procede a efectuar el análisis de la información donde se obtienen los siguientes resultados más relevantes:

# 1. Tiempo que lleva laborando en la empresa



por prestación de servicios y llevan relativamente poco tiempo en la empresa.

# 2. Condiciones de Salud Área de trabajo Figura 2.



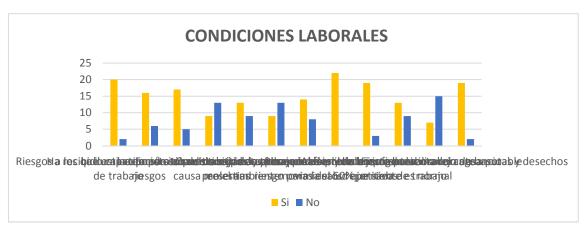




Para determinar las condiciones de salud de los empleados de la empresa Ese Red de servicios de Primer Nivel se tuvo en cuenta los interrogantes 6,7,8,9 que al realizar la gráfica nos indica que un 77% de los empleados no han sufrido enfermedad alguna, y un 80% de los encuestados No han tenido accidentes labores, ni han estado incapacitados tan solo el 20% si lo ha estado, lo que indica que el 85% del personal de la empresa goza de buenas condiciones de salud y tan solo un 15% presentan algún problema de salud.

# 3. Preguntas: En el desarrollo de su labor encuentra las siguientes condiciones

Grafica 3.







Según el resultado de la gráfica donde se realizó la unión de varias preguntas relacionadas con las condiciones de trabajo en que se encuentran actualmente los empleados, se puede deducir que el 100% de los empleados en el desarrollo de sus funciones realizan movimientos repetitivos acción que posiblemente puede generar alguna lesión si no se realizan pausas activas o se maneja adecuadamente, teniendo en cuenta que el 86.3% de estas personas realizan sus funciones en la misma posición durante mas del 60% de su jornada laboral, se debe considerar que según el resultado el 50% de estas personas manifiestan que hay contaminación del aire por partículas de polvo, lo que puede generar riesgo inminente para la salud, 9 personas de las 22 encuestadas manifiestan que los techos, pisos y paredes de sus sitios de trabajo pueden generar riesgos para su salud. Es de anotar que un 80% de las personas tienen conocimiento de los riesgos a que puede estar expuesto por un ambiente inadecuado en su sitio de trabajo, por no tener condiciones ergonómicas, pero manifiestan algunos no haber recibido capacitación por parte de la empresa sobre los riesgos laborales.

# 4. Cual es su promedio de ingresos recibidos

Grafica 4.



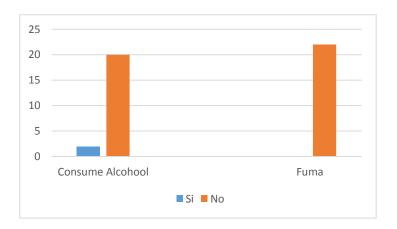
Se evidencia que el 52% de las personas encuestadas ganan de 1 a 3 salarios mínimos lo que indica que la mitad del personal desempeña un perfil nivel técnico.





# 5. Preguntas 16 y 17. Consume Alcohol, Usted Fuma?

## Grafica 5.



Este resultado indica que el 100% de los empleados de la empresa no fuman y que tan solo un 20% consumen alcohol, por tanto se puede deducir que estas personas por sus buenos hábitos son menos propensas a padecer enfermedades que pongan en riesgo su salud y mientras el personal mantenga una salud adecuada podrán cumplir sus labores.

## 4.5. VERIFICACIÓN

#### **ANALISIS GENERAL DE RESULTADOS**

Analizando los resultados generales de la aplicación de la encuesta socioeconómica se puede determinar lo siguiente: La empresa ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL municipio de San José del Guaviare, cuenta con 22 Empleados vinculados que fueron encuestados. Estas personas desarrollan sus funciones en una misma posición durante más del 60% de sus jornadas de trabajo, se evidencia que las condiciones ambientales no son adecuadas, y que las áreas donde desarrollan sus funciones no son tan apropiadas y tienden a presentar riesgo para la salud de los empleados.





Se puede considerar que la salud actual del 85% de los empleados es buena pero si no se realizan acciones correctivas al ambiente laboral se pueden llegar a presentar enfermedades o accidentes laborales que pongan en riesgo la salud de los empleados.

Es de anotar que los empleados son conscientes de los riesgos a que pueden estar expuestos como adquisición de enfermedades por condiciones del entorno, accidentes laborales por condiciones de la infraestructura, enfermedades laborales por la condiciones del desarrollo de sus actividades en forma inadecuada y se observa que el personal no ha sido capacitado en temas de higiene y seguridad laboral, que permitan reforzar los conocimientos de los mismos que conlleven a la prevención de malas condiciones que afecten su salud.

Aunque la muestra es pequeña estos resultados arrojan señales de alarma frente a las condiciones de salud de los empleados, si tomáramos el total de la población podría arrojar un caso urgente donde las condiciones en que se encuentran trabajando los empleados no son adecuadas y que conllevan a un riesgo inminente para el personal.

#### 4.6. MEJORAMIENTO CONTINUO

La Gerencia, mínimo cada año, hará una Revisión General del Sistema de Gestión de salud y seguridad a partir de la política y los objetivos trazados para el periodo. En esta revisión incluirá el resultado del seguimiento a los indicadores, el cumplimiento de los planes propuestos, los recursos disponibles, la efectividad de los sistemas de vigilancia, los resultados de las investigaciones de Incidentes, Accidentes y Enfermedades, entre otros aspectos propios de la gestión del sistema.

Esta revisión generará acciones correctivas y preventivas que le ayuden al sistema a su mejora continua.





Las conclusiones de la revisión se deben registrar y comunicar a las personas responsables del sistema y al comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

# 4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTIVIDADES

La Empresa definirá un plan de Seguridad y Salud en el trabajo y los programas de control de riesgos con base en el análisis integral de las condiciones de trabajo y salud.

#### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

Exámenes periódicos: objetivos evaluar el estado de salud de los trabajadores.

#### **ACTIVIDADES GENERALES:**

Capacitación con base en los hallazgos encontrados de los puntos anteriores se desarrollan actividades de capacitación con énfasis en:

Educación en salud

Educación según factores de riesgos

Prevención de enfermedades y accidentes de trabajo

- ♣ Evaluaciones medicas de pre ingreso, periódicas y de retiro con base en los diferentes cargos y panorama de riesgo, para tal fin se diligencia la historia clínica ocupacional previo diseño de los perfiles psico-fisiológicos.
- Diagnóstico de salud
- Sistema de vigilancia epidemiológica ocupacional
- Primeros auxilios se implementara un servicio básico de primeros auxilios acorde con las necesidades de la empresa, con cobertura de toda la jornada laboral y formación del 10% de los empleados.





- Se implementara el Ausentismo laboral con el ánimo de obtener información sobre morbi- mortalidad y el clima organizacional de la empresa.
- 4.7.1 Funciones del Presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.
- Definir el objetivo de cada reunión así como la agenda de misma.
- Definir con los miembros del Comité las fechas, el sitio y hora de reunión del comité.
- Hacer seguimiento a los compromisos establecidos en cada reunión.
- Promover la participación activa de todos los miembros del comité y de los trabajadores y demás miembros de la empresa.
- Tramitar ante la Gerencia General las recomendaciones aprobadas en el seno del Comité y darle a conocer todas sus actividades.
- Coordinar todo lo necesario para la buena marcha del comité e informar a los trabajadores de la empresa acerca de las actividades del mismo.
- 4.7.2. Funciones del Secretario del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Verificar la asistencia de los miembros del Comité a las reuniones programadas.
- Tomar nota de los temas tratados para elaborar el acta de cada reunión y someterla a la discusión y aprobación del comité.
- Entregar por lo menos una semana después de cada reunión el acta de la misma a fin de que los miembros puedan desarrollar sus compromisos.





- Coordinar los recursos necesarios (fotocopias, informes, ayudas audiovisuales, etc.) para el buen funcionamiento de la reunión.
- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité.

#### 4.8 ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA

#### 4.8.1 Objetivos Generales

Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

#### 4.8.2 Objetivos Específicos

- ♣ Educar a todo el personal en la forma de cómo mantener su salud. Capacitar a los trabajadores expuestos sobre los factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de prevenirlos.
- Prevenir, detectar precozmente y controlar las enfermedades Laborales (EL).
- Ubicar al trabajador en un cargo acorde con sus condiciones psicológicas y fisiológicas.
- ♣ Hacer seguimiento periódico del estado de salud de los trabajadores expuestos a los diferentes factores de riesgo, con el fin de verificar los sistemas de control implementados y detectar precozmente la aparición de enfermedades.

#### 4.8.3 Acciones o Actividades

#### Exámenes de ingreso

- Ubicar al trabajador en cargo acorde con sus características físicas, psicológicas e intelectuales.
- ♣ Detectar alteraciones incipientes o avanzadas en el estado de salud del trabajador, que potencialmente se podrían ver agravadas con el desempeño de las funciones del cargo, con miras a tomar las medidas preventivas pertinentes.
- ♣ Tener un punto de partida para la definición y planteamiento de los diferentes programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo a los riesgos prioritarios.





#### Exámenes Periódicos.

Los exámenes periódicos están enfocados al establecimiento de los efectos que sobre la salud de los trabajadores, generan los factores de riesgo presentes en la labor que desempeñan, se realizarán cada dos años y a las personas que tengan alguna patología especial de acuerdo a las recomendaciones del médico especialista.

#### Exámenes de Retiro

Tiene como finalidad reconocer el estado de salud con el que el empleado que se retira, después de haber estado expuesto a los factores de riesgo presentes en el puesto de trabajo.

Como resultado de estos exámenes deben originarse:

- Restricciones ocupacionales para el personal de los servicios de salud después del diagnóstico oportuno de enfermedades ocupacionales.
- Suministro de profilaxis para ciertas enfermedades previsibles a las cuales se ha expuesto el trabajador.
- Aislamientos y restricciones a lugares de trabajo como por ejemplo trabajadoras embarazadas.

#### Programas de vacunación

Estos exámenes se conservaran idealmente en una ficha ocupacional y al igual que en la práctica médica general, por todo el tiempo en que éste trabaje en la institución y dos años más.

#### Programa de inmunizaciones:

Se define como la medida preventiva que protege al individuo de enfermedades inmunoprevenibles, al aplicar una vacuna que contiene como principio activo el virus generador de la patología, con el fin de desarrollar en el organismo los





correspondientes anticuerpos de defensa, para cuando esté expuesto al riesgo, no desarrolle la enfermedad. Según el riesgo endémico o epidémico, se implementa el Programa de inmunización, el cual definirá la población a vacunar, la vacuna a aplicar, la dosis y los correspondientes refuerzos.

#### Algunas de éstas son:

- Vacuna contra la Hepatitis B: Es la más importante inmunización para los empleados expuestos al riesgo biológico. Esta vacuna debe ser considerada de obligatoriedad y se realizará titulación de Anticuerpos de Superficie de HB para validar la protección contra la enfermedad.
- Vacuna contra tétanos: La cual debe pedirse carnet de vacunación al momento del ingreso. Después de su retiro. Esto incluye todos sus exámenes físicos, accidentes, diagnósticos y tratamientos

#### Sistemas de Vigilancia Epidemiológica

Con fin de promover, controlar y promocionar el bienestar integral de los trabajadores, se implementaran los programas de vigilancia para los factores de riesgo prioritarios:

- Biológico (Incluye Protocolo para el Manejo del Accidente por Riesgo Biológico)
- Ergonómico
- Radiaciones Ionizantes

#### Programa para la Prevención del Consumo de sustancias Psicoactivas

Con el apoyo de las EPS, Cajas de Compensación y ARL, se harán talleres de sensibilización para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas: FARMACODEPENDENCIA, ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO de acuerdo a resol.1075/92. Se publicará en carteleras material educativo alusivo al tema. Si se evidencian casos que ameriten intervención se hará abordaje inicialmente con psicología y de ser necesario se remitirá a la EPS respectiva del trabajador





## 4.9 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## 4.9.1 Índices Estadísticos de Accidentalidad y enfermedad No hay datos estadísticos en la lista de chequeo no cumplen con este ítem.

## 5. GESTIÓN TÉCNICA

## 5.1 INDICADORES DE ESTRUCTURA SG-SST

| Nombre                     | Unidad de medición | Forma de cálculo                         |  |
|----------------------------|--------------------|--|--|
|                            | De impacto         |  |  |
| Tasa de accidentalidad     | At/por personas    | TA = N° AT / N° promedio de trabajadores |  |
| Índice de frecuencia de AT | At según horas     | IF AT = (N° total de AT en el período /  |  |





|                                   | Exposición  | N° HHT del período) x 240000  |
|-----------------------------------|---|---|
| Índice de severidad de AT         | Días perdidos y<br>cargados según<br>exposición horas | IS AT = (N° días cargados + perdidos<br>por AT en el año / N° HHT año) x<br>240.000 |
| Índice de lesiones incapacitantes | Sin unidades claras                                   | ILI = (IF x IS) / 1000  |
|                                   | De gestión  |   |
| Investigaciones realizadas        | %   | No. Investigaciones realizadas/No.  Accidentes ocurridos *100                       |
| Cumplimiento plan de trabajo      | %   | No. Actividades realizadas/No. Actividades programadas *100                         |
| Cobertura entrenamiento %         |   | No. Personas entrenadas/No. Personas objetivo *100                                  |

#### 6. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

El propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional (S y SO), es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de S y SO, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.





Todos los trabajadores deberían identificar y comunicar a su empleador los peligros asociados a su actividad laboral. Los empleadores tienen el deber legal de evaluar los riesgos derivados de estas actividades laborales.

La información necesaria para la identificación de peligros, se obtiene en el estudio de los siguientes documentos:

- ✓ Procedimientos de trabajo de las tareas realizadas
- ✓ Reporte de accidentes, incidentes.
- ✓ Conceptos y experiencias de jefes de área y funcionarios.
- ✓ Los resultados de estudios higiénicos, exámenes ocupacionales.
- ✓ Diagnóstico de Condiciones de Salud.

#### 6.1 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

#### Definición

El programa de seguridad se encarga de Identifica los factores y condiciones de riesgo que producen los accidentes de trabajo; estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, formulando medidas de control y permitiendo el seguimiento de las mismas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidentes por estas causas.

El objetivo principal de seguridad es mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas que pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la IPS La Esperanza.

EL programa de higiene comprende el conjunto de acciones dirigidas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo en el ambiente de trabajo, con el propósito de evitar enfermedades profesionales en los trabajadores de la IPS LA ESPERANZA.

El objetivo principal del programa de higiene es identificar, evaluar y controlar, mediante estudios ambientales periódicos e implementación de controles, los agentes y factores de riesgos físicos, químicos y biológicos presentes en el medio





de trabajo, que pueden causar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los trabajadores.

#### 6.1.1 Recursos

#### Económicos:

Capacitaciones sobre riesgos labores, higiene y seguridad laboral.

#### Humanos

Personal que capacita y personal responsable de la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad del Trabajo.

Físicos: Áreas de capacitación, auditorios, espacios de recreación

#### 6.1.2 Actividades o Acciones

#### PLAN DE HIGIENE

- 1) Un plan organizado: Presentación de servicios médicos de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial en la empresa.
- 2) Servicios médicos adecuados: abarcan dispensarios de emergencia y primeros Auxilios, si es necesario. Estas facilidades deben incluir:
- Exámenes médicos de admisión
- Cuidados relativos a lesiones personales, provocadas por incomodidades profesionales
- Primeros auxilios
- Eliminación y control de áreas insalubres
- Registros médicos adecuados





- Supervisión en cuanto a higiene y salud
- Relaciones éticas y de cooperación con la familia del empleado enfermo
- Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo
- 3) Prevención de riesgos para la salud:
- Riesgos químicos (intoxicaciones, dermatosis industriales)
- Riesgos físicos (ruidos, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes)
- Riesgos biológicos (microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc.)
- 4) Servicios adicionales: como parte de la inversión empresarial sobre la salud del empleado y de la comunidad, incluyen:
- ♣ Programa informativo destinado a mejorar los hábitos de vida y explicar asuntos de higiene y de salud. Supervisores, médicos de empresas. Enfermeros y demás especialistas, podrán dar informaciones en el curso de su trabajo regular.
- Programa regular de convenios o colaboración con entidades locales, para la prestación de servicios de radiografías, recreativos, conferencias, películas, etc.

Recordemos que la higiene en el trabajo busca conservar y mejorar la salud de los Trabajadores en relación con la labor que realicen, y ésta está profundamente influida por tres grupos de condiciones:

Condiciones ambientales de trabajo:





Los tres ítems más importantes en este aspecto son: iluminación, condiciones atmosféricas (temperatura) y ruido. Otros agentes contaminantes pueden ser químicos (intoxicaciones, dermatosis industriales, etc.) y biológicos (agentes biológicos, microorganismos patógenos, entre otros), se realiza un monitoreo para determinar las adecuadas condiciones para cada área.

Condiciones de tiempo: se supervisa duración de la jornada de trabajo, horas extras, Períodos de descanso, etc. en la IPS.

#### PLAN DE SEGURIDAD

El plan de seguridad implica, necesariamente, los siguientes requisitos:

- 1) Verificar las condiciones de trabajo, el ramo de actividad, el tamaño, la localización de la empresa, etc determinando asi los medios materiales preventivos.
- 2) Inspección continua de la seguridad en Las oficinas, los depósitos, etc, farmacia, laboratorios cuyas implicaciones atentan a toda la Empresa.
- 3) La seguridad del trabajo en ciertas organizaciones puede llegar a:
- Movilizar elementos para el entrenamiento y preparación de técnicos y operarios
- Control de cumplimiento de normas de seguridad
- Simulación de accidentes
- J Inspección periódica de los equipos de control de incendios, primeros auxilios y elección, adquisición y distribución de vestuario del personal en determinadas áreas de la organización.
- 4) Es importante la aplicación de los siguientes principios:





- Apoyo activo de la Administración. los supervisores colaboran para que los subordinados trabajen con seguridad y produzcan sin accidentes.
- Mantenimiento del personal dedicado exclusivamente a la seguridad.
- Instrucciones de seguridad para cada trabajo.
- ) Instrucciones de seguridad a los nuevos empleados. Éstas deben darlas los supervisores, en el lugar de trabajo.
- Ejecución del programa de seguridad por intermedio d la supervisión.
- Integración de todos los empleados en el espíritu de seguridad. Aceptación y asimilación por parte de los empleados, por medio de la divulgación de éste espíritu de prevención.

#### 6.2 CONTROL DE FACTORES DE RIESGO

#### FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO

- Implemente las normas de bioseguridad establecidas para cada labor.
- Considere a todo paciente como potencialmente infectante.
- Realice el uso adecuado y rutinario de los elementos de protección.
- Tenga al día los esquemas de vacunación.
- Aplique rutinariamente los protocolos institucionales establecidos para lavado de manos.
- ♣ Informe siempre al paciente sobre a realizar indicando riesgos y posibles sensaciones (dolos, ardor, frío, calor, etc.) a fin de evitar movimientos bruscos o reacciones que comprometan su seguridad como trabajador.
- Practique la adherencia a los procedimientos y guías de manejo institucionales evitando desviaciones o actos inseguros en los mismos.
- Evite las distracciones y el afán durante la ejecución de procedimientos críticos
- Realice una correcta segregación de los residuos generados en el área o servicio.





- Tenga presente las medidas de aislamiento hospitalario.
- Asegure la implementación de las técnicas de limpieza y desinfección del área

#### FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO O DE HIGIENE POSTURAL

- Si trabaja con equipos de cómputo, tenga presente que: Ratón y teclado debe estar sobre la misma superficie.
- Miembros inferiores y superiores debe hacer un ángulo de 90 grados.
- Las muñecas deben estar apoyadas sobre la superficie de trabajo. El monitor del equipo debe ubicarse de manera frontal.
- Practique un deporte y procure mantener el peso ideal.
- Realice pausas activas durante la jornada.
- Realice cambios de postura entre bípedo, sedente y cambios de actividades.
- Realice de manera adecuada movimientos que impliquen rotación, agache y manipulación de cargas Mantenga una correcta postura en el puesto de trabajo.
- Mantenga una correcta postura en el puesto de trabajo.

#### FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

La empresa realiza control de riesgo psicosocial implementando las siguientes medidas:

- Mantenga hábitos de vida saludable, recuerde la importancia de practicar deporte, alimentarse sanamente y participar de actividades recreativas y culturales.
- Planifique su trabajo y tenga claro metas objetivos para cada día.
- ♣ Establezca un orden para cada cosa y mantenga cada cosa en su lugar, aplique los principios de las 5s en el puesto de trabajo (clasificación, orden, limpieza, estandarización – salud y autodisciplina).
- Fortalezca las relaciones interpersonales con el equipo de trabajo.





- Practique la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.
- Extra laboralmente, fortalezca vínculos afectivos por ejemplo con miembros de su familia y/o amistades

#### 6.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

#### 6.3.1 Formación

El Grupo de Trabajo de Talento Humano está conformado por la Profesional ANA BARBOSA y dos secretarias y se establecieron las siguientes funciones:

- 1. Presentar propuestas para la adopción de la política institucional en las áreas de reclutamiento, selección, promoción, inducción y desvinculación del Talento Humano y ejecutar las políticas adoptadas en esta materia.
- 2. Llevar los registros de control y las estadísticas de personal e informar al Departamento Administrativo de la Función Pública, Comisión Nacional del Servicio Civil y demás entes de control, sobre las novedades que se produzcan y las demás funciones relacionadas con la administración de personal.
- 3. Llevar las hojas de vida de los funcionarios del organismo y expedir las respectivas certificaciones.
- 4. Velar por la conservación y custodia de las hojas de vida de los funcionarios y exfuncionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 5. Proponer modificaciones al manual de funciones y requisitos de la entidad, según las necesidades del servicio.





- 6. Elaborar las estadísticas y suministrar la información gerencial que requieran el Superintendente de Industria y Comercio y/o Secretario General para la fijación de políticas relacionadas con la ubicación del Talento Humano y la distribución de los cargos de la planta semiglobal flexible de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 7. Asesorar a las dependencias de la entidad en todo lo relacionado con la administración del Talento Humano.
- 8. Tramitar la liquidación de las prestaciones sociales y económicas de los funcionarios y exfuncionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 9. Elaborar la nómina de los funcionarios y pensionados de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 10. Diseñar proyectos y programas que contribuyan con el bienestar social, el mejoramiento del clima organizacional, calidad de vida y la seguridad social de los funcionarios y su grupo familiar.
- 11. Elaborar el plan anual de capacitación con el fin de mantener actualizados a los funcionarios.
- 12. Tramitar las comisiones nacionales e internacionales de los funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 13. Atender oportunamente y dentro de los términos legales las peticiones que sean recibidas por el grupo.





- 14. Mantener actualizada la información a su cargo y utilizar en el desempeño de las funciones atribuidas, la tecnología institucional disponible.
- 15. Presentar a la Secretaria General informes sobre los asuntos a cargo del grupo cuando así lo requiera y presentar a la Oficina de Planeación los reportes de labores con la periodicidad que ésta exija.
- 16. Las demás funciones que le sean asignadas por el Secretario General, de acuerdo con la naturaleza del Grupo de Trabajo.

## 6.4. CAPACITACION SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES PROFESIONALES A PERSONAL DE IPS LA ESPERANZA

#### INTRODUCCION

La resolución 1401 del 2007 es por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Los accidente siempre implican perdidas, uno de los objetivos es prevenir o anticiparse a los hechos, los accidentes se pueden evitar con métodos y estrategias adecuadas para actuar de forma eficaz y así reducir los niveles de riesgo, hay que tener en cuenta que un accidente no es descuido del trabajador y por lo tanto la prevención es tarea de todos. La Ley de Riesgos del Trabajo N 24.557, define al accidente de trabajo de la siguiente manera: "Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o entre el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo". A nadie le gustaría tener un accidente. Sin embargo, los accidentes ocurren y, sus consecuencias suelen ser graves, la prevención se hace capacitando a todo el personal que labora.

#### **OBJETIVOS**





#### **GENERAL**

J Implementar las medidas y acciones correctivas de la investigación mediante el comité COPASST o Vigía de la RED DE SERVICION DE SALUD DE PRIMER NIVEL

#### **ESPECIFICOS**

- Prevenir los accidentes dando capacitaciones a todos los funcionarios internos y externos.
- Realizar seguimiento mediante un formato a los accidentes del personal de la empresa.
- Determinar las causas básicas de un accidente y establecer los controles para evitar una nueva incidencia o accidente.

#### **JUSTIFICACION**

La investigación de accidentes se debe hacer con el fin de prevenir que sigan ocurriendo accidentes laborales, también se puede medir el índice de riesgo en que se encuentra la empresa, se debe capacitar a todo el personal de la empresa para que cuando ocurra un incidente o accidente lo reporten para esto hay un debido procedimiento de cómo se reporta y que formato se debe diligenciar para estos casos, se cuenta con el apoyo del comité creado por el gerente y los trabajadores si no se cumple con lo establecido habrá sanciones para la empresa.

La capacitación se realiza con la ayuda de las siguientes diapositivas que explican como reportar un accidente o incidente de trabajo.





# INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

ELSA PINTO

# Investigación de accidente o incidente:

Es un Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaran o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su respetición, mediante el control de los riesigos que lo produjeron.





#### GENERA PERDIDAS A:









## PÉRDIDAS PARA LA EMPRESA:



#### COSTOS PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:







## COSTOS PARA LA FAMILIA:

Consisten en las repercusiones económicas que la familiatiene generalmente que afrontar como consecuencia de los accidentes y sus secuelas.

- 1) La disminución del ingreso económico familiar
- Los gastos en materia de rehabilitación (terapias complementarias, ortesis y prótesis)

## COSTOS PARA LA SOCIEDAD:

Se consideran los efectos económicos generales secundarios a los Riesgos de Trabajo y sus secuelas.

- El descenso de la productividad en las empresas, la recesión, el desempleo y la disminución del Producto Interno Bruto Nacional.
- La disminución en la captación de contribuciones fiscales de las empresas.
- La disminución de los aportes fiscales individuales
- La disminución en la captación del IVA.
- El aumento en la erogación de recursos financieros del gobierno como aportaciones al presupuesto del Ministerio de Protección social

## OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:

debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo, integrado como mínimo por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional y el encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional. Cuando el aportante no tenga la estructura anterior, deberá conformar un equipo investigador integrado por trabajadores capacitados para tal fin. Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, propio o contratado, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.





- Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador, conforme lo determina la presente resolución.
- Adoptar una metodologia y un formato para investigar los incidentes y los accidentes de trabajo, que contenga como mínimo, los lineamientos establecidos en la presente resolución, siendo procedente adoptar los diseñados por la administradora de riesgos profesionales
- Registrar en el formato de investigación, en forma veraz y objetiva, toda la información que conducca a la identificación de las causas reales del accidente o incidente de trabajo.
- Implementar las medidas y acciones correctivas que como producto de la investigación recomienden, el Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigia Ocupacional.

#### OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALE:

- Proporcionar asesoria a sus afiliados, en materia de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Desarrollar e implementar una metodologia para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y suministraria a los aportantes.
- Remitir para aprobación de la Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de la Protección Social, los formatos de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Suministrar a los aportantes, el formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo con su respectivo instructivo.
- Analizar las investigaciones de los accidentes de trabajo remitidas por los aportantes, profundizar o complementar aquellas que en su criterio no cumplen con los requerimientos contenidos en la presente resolución.

## METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO.

Los aportantes podrán utilizar la metodología de investigación de incidentes y accidentes de trabajo que más se ajuste a sis necesidades y requerimientos de acuerdo con su actividad económica, desarrollo técnico o tecnológico, de tal manera que le permita y facilite cumplir con sus obligaciones legales y le sirva como herramiento técnico de prevención.









# CONTENIDO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN:

El documento que contenga el resultado de la investigación de un incidente o accidente, deberá contener todas las variables y códigos del informe de accidente de trabajo, establecidos en la Resolución 156 de 2005 o la norma que la sustituya, modifique o adicione, en cuanto a información del aportante, del trabajador accidentado y datos sobre el accidente.





# DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE O INCIDENTE:

El informe deberá contener un relato completo y detallado de los hechos relacionados con el accidente o incidente, de acuerdo con la inspección realizada al sitio de trabajo y las versiones de los testigos, involucionado todo aquello que se considere importante o que aporte información para determinar las causas específicas del accidente o incidente, tales como, cuándo ocurrió, dionde se encontraba el trabajador, que actividad estaba realizando y que pasó, porque realizaba la actividad, para que, con quien se encontraba, cómo sucedió.









Imagen 1. Capacitación accidentes e incidentes de trabajo.





|      |                          |                      | DEPARTA       | MENTO DEL GUAVI        | IARE EMPRES DELESTADO  |       |      |   |  | i  |     |
|------|--------------------------|----------------------|---------------|------------------------|--|-------|------|---|--|--|-----|
|      |                          |                      |               | EMPRESA SOCIA          |  |       |      |   |  | -  |     |
| =    |                          |                      | REGE          |                        | LUD DE PRIMER NIVEL  |       |      |   |  |  | Ŀ   |
| =    |                          |                      |               | NIT, 822.00            |  |       |      |   |  |  |     |
| -    |                          | -                    | -             | MEGISTRO DE            | ASISTENCIA   |       |      |   |  |  |     |
| EO   |                          | 0 50                 | 52            |                        |  |       | _    |   |  |  |     |
| LAA  | 6)                       |                      | _             |                        |  |       |      | T PRIVING DA  |  |  | 1   |
| M M  | NOMBRES Y APPELLIDO      | No<br>IDENTIFICACION | CHISO         | MOREN LA QUE<br>LABORA | E-MAIL   | EDAD  | SENO | CRUPO DE<br>VALHERAVEIDAD<br>(REDGENA,<br>APPOLIEPLAZADO V<br>(DRO) | TELEFONO   | FRIMA  |     |
| 1    | Sugge andal              | 411743CRE            | Statement Har | Taro Copular           |  | 24.0  | 1    | CONTRACTOR (SECOND  | Tangle Learning  | Charge study                                   |     |
| _    | CONTRACTOR OF THE PERSON | 41701 507            |               | ELL SOLVER             | 4  | 200   | 60   | the second section in the second                                    | PACIFICATION S.  |  | l:  |
|      | HAME DIVINING CHAIN      | derrate              | ME ENTES      | 165 Square             |  | E S   | 1-1  |   | 313063114  | Aligna Maria                                   |     |
|      | Comen sthella Deleg      | 41210762             |               | LPS 25 Hitten          |  | 25    |      | OTro.   | \$2344.926T0   | THE PARTY NAMED IN                             |     |
|      |                          |                      |               | P. C. Provider         |  |       | 2 3  |   | BASILEGI E.  | CAN RESOLUTE                                   | 0   |
| _    | aba Genilla dinta        | PERMIT OF            |               |                        | al おりかんちゃく もうかんかったっ  |       | 75   | Per de la la  | SECREPHOSE.  | A Ministration                                 |     |
| .7   | Diplues Cecenty.         | TOP BUILD            |               | to TPS (Lange          |  | 3.6   |      | ND ·  | 570/2363300  | Distrib.D/                                     | 10  |
| - 81 | there Krobs Breaks       | A275133              | ADV. SOLU     | The state of           |  | 36    |      | Desphado  | 2177110601   | 142  | 18  |
|      |                          | TOTAL TANK           | Market        | LOVE TO BE             | Annual Commercial  | 7.6   | E    | REDUCES   | 310-4-14625  | 25200  | 9   |
| 101  |                          | 化的现在分子子              | CO OF A       | 12 - 2 man             | SEWAL TRANSPORT  | 100   | No.  | DV O  | 1000000000   | THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN |     |
| 11   | FE-LLY RINCOLD T         | THE PERSON AS        | MARION        | GVP U                  | Part of the last o | 1.4   | 100  | NO.   | HESTER OVE   |  |     |
|      | Thirties I have been     | HI ANSTE             | 100,100       | Critical               | EVORNALIDO (BELL)  | ALC:  | 阻停   | 1.00  | 577770 19910   | <b>神学、是海</b> 园                                 | 8   |
| 331  | Little Pariste           | かんとうない               | 1826          | 20000                  | 1 horr +446 av   | 28    | F    | AN.   | Office State of the State of th | Beller   |     |
| 艞    | COLF & SGAINGE           | 110533633            | PHYSLEAD      | a supplemental         | Value of the last  | 1000  | m    | PCT/Drun-YO   |  | 1200   |     |
| 15   | Yelverto being det       | UIT SHIPERS          | S DISMANNE    | Part water             |  | 35    | 70   |   |  | STANK IN                                       |     |
| 260  | PROVED TESSES            | 1271881222           | E CONTRACTOR  | o tope con             | A.   | 72.57 | 191  | AUA C   | THE WEST   | 75:577)  | 8   |
| 13   | Charles Sport of         | THE PERSONS          | Linder        | BURNIN.                | . 0  | 23 m  | 1    |   | TARREST STATE  | Sur Con  | 2   |
| IA.  | THE PERSON NAMED IN      | 親ははも多数とは             | O. Lengton    | E STREET,              | CRARD - FTD WILL   | 25    | FEE  | - Control   | 5143116263   | Jecemster.                                     | 2ti |
| ρĪ   | All or paragra V         | 128476423            | Saule Carties | STE VELLERAN           | P. Que Debeter in  | 2.6   | 131  | 100   | AMMONIBLEAD  | THE PLANT                                      | 200 |
|      | Country Lines            | Dentife!             | Fedfama k     |                        | entrance obstack con   | 100   | No.  | NO:   |  | Miller VV                                      | 0   |

Imagen 2. Planilla de asistencia Capacitación

#### 6.5 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

#### 6.5.1 Objetivo General

Inspeccionar que los trabajadores estén en buenas condiciones de salud en sus áreas de trabajo

#### 6.5.2 Objetivos Específicos

- Promover las pausas activas como método ergonómico
- Realizar capacitación al personal sobre las medidas preventivas de la salud
- Garantizar las condiciones adecuadas de trabajo para los empleados según el área en que se desempeñen





#### 6.5.3 Recursos

Humanos: Personal que capacita, Coordinadores, jefes inmediatos, Comité Paritario.

Económicos: Recursos para adecuar las diferentes áreas de trabajo y condicionarlas apropiadamente para que el personal se pueda desempeñar en una mejores condiciones.

Físicos: Espacios de recreación, áreas de capacitación, equipos de oficina.

#### 6.5.4 Actividades o Acciones

#### Se realizara:

- Una evaluación de la salud de los trabajadores inicial, después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Una evaluación de la salud periódica específica, por trabajar con determinados productos o en determinadas condiciones reguladas por una legislación específica que así lo exija o según riesgo/s determinados por la evaluación de riesgos, o a petición del trabajador, cuando el mismo crea que las alteraciones de su salud son producidas por la actividad laboral. La periodicidad no tiene porqué ajustarse a intervalos regulares; cada caso se establece en los protocolos específicos, y también va a depender de la historia natural de la enfermedad y de las condiciones de exposición.
- Una evaluación de la salud después de una ausencia prolongada por motivos de salud.





#### Incluyendo la protección de:

- los trabajadores especialmente sensibles como consecuencia de que el empresario debe garantizar la protección de todos aquellos trabajadores que puedan verse afectados de forma singular por algún riesgo identificado en el puesto de trabajo, por sus características personales, estado biológico o que presenten algún tipo de discapacidad.
- las trabajadoras en periodo de embarazo, lactancia y puerperio.

#### 6.6 INSPECCIONES Y AUDITORÍAS

#### 6.6.1. Marco Legal en Salud Ocupacional

| Nombre                  | Descripción  |  |  |  |
|-------------------------|--|--|--|--|
| Resolución 2400 de 1979 | Estatuto de Seguridad Industrial   |  |  |  |
| Ley 9 de 1979           | Código Sanitario Nacional  |  |  |  |
| Resolución 2013 de 1986 | Comité Paritario Salud Ocupacional   |  |  |  |
| Decreto 1295 de 1994    | Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.  |  |  |  |
| Resolución 1016 de 1989 | Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país  |  |  |  |
| Decreto 1530 de 1996    | Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador  |  |  |  |
| Ley 776 de 2012         | Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.  |  |  |  |
| Resolución 1401 de 2007 | Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo  |  |  |  |
| Resolución 2346 de 2007 | Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales   |  |  |  |
| Resolución 1918 de 2009 | Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones   |  |  |  |
| Resolución 1956 de 2008 | Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco   |  |  |  |
| Resolución 2646 de 2008 | Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el |  |  |  |





|  | trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional   |  |  |
|--|--|--|--|
| Decreto 2566 de 2009   | Tabla de Enfermedades Profesionales  |  |  |
| Resolución 652 de 2012   | Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. |  |  |
| Circular 0038  | Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.   |  |  |
| Resolución 1356 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652   |  |  |  |
| Ley 1562 de 2012   | Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.   |  |  |
| Resolución 1409 de 2012  | Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.   |  |  |
| Decreto Único Laboral<br>1072 de 2015  |  |  |  |
| Decreto 614 de 1984  | Crea las bases para la organización y administración de la Salud<br>Ocupacional en el país   |  |  |
| Resolución 2013 de Establece la creación y funcionamiento de los Col Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las Organizac |  |  |  |





#### 6.7. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

## PLAN DE EMERGENCIA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

#### INTRODUCCIÓN

#### En La RED DE SERVICIÓ DE SALUD DE PRIMER NIVEL

El sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo,(SG-SST), son la fuente principal para la organización y formación de una empresa en su desarrollo productivo contando con personal eficiente y eficaz comprometido con la productividad de la empresa logrando minimizar los Accidentes de Trabajo (A.T) y Enfermedades Laborales (E.L.).

La política de salud integral del Gobierno Nacional, tiene como objetivo primordial la promoción de la salud y la prevención de Riesgos Profesionales de la población trabajadora, a través del cumplimiento de las normas y de acciones que operen dentro de un marco de equidad. Esto asegura el desarrollo integral del individuo en el nivel laboral y social.

El Decreto 1072 de 2015, constituye el marco legal del decreto único laboral, el cual tiene como función prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales generan consecuencias negativas en la salud del trabajador, y el bienestar de su grupo familiar; además de pérdidas económicas para la Organización, afectando directamente la productividad del sector económico y el costo de vida social de un país.

Desde 1994, el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en el nivel empresarial se ha convertido en un elemento indispensable para mejorar la productividad

La competitividad de las empresas. Obtener condiciones físicas y ambientales adecuadas para que el recurso humano realice su trabajo con calidad, constituye





Un requisito básico de las nuevas relaciones comerciales empresariales.

La prevención de los Riesgos laborales debe realizarse en primer lugar, vigilando el cumplimiento de la legislación vigente, aspecto que resultaría insuficiente, si no se acompaña de una acción programática debidamente estructurada, que permita definir la participación y responsabilidad de todos y cada uno de los niveles estructurales del sistema organizacional.

Este proceso de empoderamiento sólo puede darse a través de los programas de capacitación y de la implementación de una cultura de prevención, que permita ubicar la seguridad en el trabajo como parte fundamental del proceso administrativo de la empresa o centro de trabajo.





#### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar y analisar los factores de riesgo y peligro por amenaza en la IPS La Esperanza

#### **JUSTIFICACION**

Se requiere el diseño de los programass para la prevencion y preparacion de emergencias al igual que la formacion de las brigadas de salud y seguridad El obgetivo del plan de emergencia es contar con todo el personal de la identidad y asi identificar Sistematicamente las amenazas, los recurzos disponibles, analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, valorar y evaluar los riesgos, diseñar e implementar los procedimientos, se debe informar y capacitar a todo el personal, realizar simulacros, contar con la señalizacion y saber donde es el punto de encuentro.

Con el plan de emergencia se pretende minimizar las concecuencias y severidad de los posibles eventos catastroficos que se puedan presentar en la institucion.





#### MARCO LEGAL

Las normas legales hacen mención a las necesidad de contar con planes de emergencia a partir de la Ley 9 de 1979, la cual hace énfasis a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 142 y 155, determinando el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501.

#### **CODIGO SANITARIO NACIONAL:**

Artículo 96 "Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas".

Artículo 114 "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios".

Con posterioridad a la ley 9 de 1979 y como un desarrollo específico de la normativa en Salud Ocupacional, se dio vida jurídica a la Resolución 2400 del mismo año, que a lo largo de sus 711 artículos, dedicó varios a la temática de las emergencias, desde diferentes enfoques, a saber:

Articulo 116 "Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical"





Artículo 207: "Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos".

Artículo 220: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año."

Artículo 223: "Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento".

Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.25. prevencion , preparacion y respuesta ante emergncias.





#### **ANALISIS DE LA AMENAZA**

Se aplicó un modelo de visita al área de las instalaciones locativas de la ESE DE PRIMER NIVEL IPS LA ESPERANZA y a través de observaciones, se incorporaron los siguientes aspectos:

- Revisión de la información general suministrada por la persona asignada por la empresa ESE PRIMER NIVEL IPS LA ESPERANZA respecto de datos generales e información de antecedentes de eventos ocurridos en tiempos pasados.
- Visitas de observación a las instalaciones, para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre (antrópico) y que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado, consolidándose en un inventario general de riesgos específicos observados.
- Juna vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilística, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ya ocurridos en la Institución, se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:
- ♣ Amenaza posible. Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color VERDE.
- ♣ Amenaza probable. Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los elementos bajo riesgo, adicionalmente no se descarta su ocurrencia nuevamente y como antecedente





tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color AMARILLO.

♣ Amenaza inminente. Se refiere a las amenazas que pueden haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los elementos bajo riesgo fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad critica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color

| AMENAZA              | FUENTE DE RIESGO  | CALIFICACION | COLOR |
|----------------------|---|--------------|-------|
| NATURALES            |   |              |       |
| Movimientos sísmicos | No se descarta la posibilidad de ocurrencia de<br>movimientos sísmicos, por lo tanto San José del<br>Guaviare no está preparado para una amenaza de esta<br>magnitud. | Вајо         |       |
| AMENAZA              | FUENTE DE RIESGO  | CALIFICACION | COLOR |

ROJO.





| Lluvias torrenciales |   | implica tempoi<br>los meses del   | eográfica de la en el piedemonte llanero<br>ada de lluvias la mayoría de<br>año en razón de que re confluencia de |         | Probablemente         |                       |
|----------------------|---|-----------------------------------|---|---------|-----------------------|-----------------------|
|                      | Amenaza                                   |                                   | dos del sur al chocar con la<br>tal generar <b>pa្យអាស្រួក វគ្គ</b> presión                                       |         | Evacuaci              | ón                    |
|                      | Allieliaza                                | favorable a la                    | presencia de Iluvias  |         | Evacuacio             | OI1                   |
| Vientos              | s fluertescendio                          | Serre-gns+negge                   | ientos fuertes en esta región   | Evacu   | <b>≱ç⊎ógbt</b> otal e | <mark>nmedia</mark> t |
| Incend               |   |                                   | ipos electrónicos que pueden generar  | de      |                       |                       |
|                      | relacionadas                              | i <b>coe</b> n <b>blian√o</b> .e: | plosiones   | las ins | talaciones            |                       |
| SOCIA                |   |                                   |   |         |                       |                       |
|                      | 2. Presencia                              | de gases o                        |   | Evacu   | ación total e         | inmediat              |
| Orden                | público<br>Vapores noci                   | Se puede pres                     | entar este tipo de amenaza por ser una  | de      |                       |                       |
| secues               | ismo, robo,<br>ambiente<br>tro, asoriadas | entidad Public                    | entar este tipo de amenaza por ser una<br>a   | las ins | falablones            |                       |
|                      |   | <u> </u>                          |   |         | <u> </u>              |                       |

**Bajo riesgo**. Una vez se determine la probabilidad de ocurrencia se establece de qué forma afecta ésta amenaza a los elementos Bajo Riesgo (personas, recursos, sistemas y procesos) que están bajo la influencia de una amenaza determinada y todos sus efectos

Se realiza el análisis de vulnerabilidad con el fin de identificar los riesgos y amenazas a los que pueden estar expuestos los trabajadores, permitiendo diseñar estrategias que al implementarse pueden prevenir riesgos que afecten la salud de estas personas.

#### **CRITERIOS DE PROTECCION POR AMENAZA**





|  |                                 |        | DURANTE LA EXPLOSIÓN:   | DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓ   |
|--|---------------------------------|--------|---|--|
|  |                                 |        | Todo mundo debe   |  |
|  |                                 |        |   | Evacuar las instalaciones  |
|  | 3. Explosión                    |        | protegerse inicialmente lejos   |  |
|  | '                               |        | de ventanas, bajo o cerca de  | ue no  |
|  | Amenaza                         |        | superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear  | sean estructuralmente s<br>guras   |
|  |                                 |        |   | para las personas.   |
|  | Amenaza                         |        | Protección  | Evacuación   |
|  | 4. Anegación                    |        |   | Desalojo y aislamiento<br>e las<br>áreas donde haya riesgo p   |
|  | 5. Amenaza de bom               | nba    | Si la amenaza no aparenta<br>ser cierta<br>Revisión sistemática de las<br>instalaciones hasta no<br>encontrar objeto sospechoso | Si la llamada parece ser cier<br>o Se<br>detecta objeto sosp<br>hoso,<br>evacuar total e inmediata<br>mente<br>mínimo a 300 metros |
|  |                                 |        |   | de la<br>Edificación   |
|  | 6. Detección de un o sospechoso | objeto |   | Evacuación total e inmediata de la Edificación mínimo a 300 meos.  |
|  | 7. Asalto                       |        | Permanecer en sus sitios,<br>evitar movimientos<br>innecesarios, mantenerse<br>lejos de ventanas o vías de<br>acceso            |  |

## SEÑALIZACION DE EVACUACION





|                                 | DURANTE EL SISMO:  | DESPUÉS DEL   |
|---------------------------------|--|---|
| 1. Sismo,<br>Terremoto          | Todo mundo deb protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo de cerca de superficie fuertes, lejos de objetos que puedan golpear | Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente      |
| 2. Ataque<br>Asonada            | Permanecer en sus sitios, evitar movimiento innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse.               | haya riesgo interno inminente, y cuando las                 |
| 3. Incendio de vecindades       |  | Evacuar Inmediatamente las áreas de mayor exposición.       |
| 4. Fugas derrames de Sustancias |  | Evacuar inmediatamente toda la Edificación si es necesario. |

|                         |  | Dimensi                      | ianes En  | M.M      | Distancia          |  |
|-------------------------|--|------------------------------|-----------|----------|--------------------|--|
| Señal                   | Uso  | De la                        | Le        | tras     | Máxima De          |  |
| Senai                   | USO  | señal .                      |           | Grueso   | Observació<br>n    |  |
|                         | En salidas de uso  | 297 x<br>105<br>594 x        | 60<br>120 | 11<br>22 | 15<br>30 metros    |  |
| SALIDA DE<br>EMERGENCIA | En salidas de uso<br>exclusivo en caso<br>de emergencia              | 297 x<br>148<br>594 x<br>297 | 40<br>80  | 7<br>14  | 15<br>30<br>Metros |  |
| SALIDA                  | En recorridos<br>previstos hasta<br>alguna salida de<br>uso habitual | 402 x<br>105<br>804 x<br>210 | 60<br>120 | 11<br>22 | 15<br>30<br>Metros |  |
| ALIDA DE                | En recorridos<br>previstos hasta<br>alguna salida de                 | 402 x<br>148                 | 4D        | 7        | 15<br>30           |  |







| SALIDA                  | previstos hasta<br>alguna salida de<br>uso habitual   | 402 x<br>105<br>804 x<br>210 | 60<br>120 | 11<br>22 | 15<br>30<br>Metros |
|-------------------------|---|------------------------------|-----------|----------|--------------------|
| SALIDA DE<br>Emergencia | En recorridos<br>previstos hasta<br>alguna salida de<br>uso exclusivo en<br>caso de<br>emergencia | 402 x<br>148<br>804 x<br>297 | 40<br>80  | 7<br>14  | 15<br>30<br>metros |
| SIN SALIDA              | En medios de<br>circulación que no<br>son para<br>evacuación                                      | 297 x<br>148                 | 40        | 7        | 4<br>Metros        |





#### Letras y símbolos de color blanco, fondo verde

- Altura de colocación de la señal no menos de 1,90 m.
- Las señales de NO SALIDA se deben colocar sobre la puerta.
- Se deben colocar diagramas con los planos arquitectónicos en cada piso, con distribución
- del piso y uno por oficina con la siguiente información: Debe estar claro la ubicación de quien lo mira "USTED ESTA AQUÍ" Deben estar claras las salidas de emergencia principales (línea verde continua) y las salidas de emergencia alternas (flechas rojas discontinuas)

Ubicación de los equipos de emergencia Ubicación de sitios de reunión principal (estrella verde) y alterno (Estrella roja)

♣ Para la demarcación de las áreas y las rutas de señalización las áreas de almacenamiento bodega se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones realizadas en el gráfico:

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS





|        | PUNTO VULNERABLE  |              | C             | RECOMENDACIÓN |
|--------|---|--------------|---------------|---------------|
| N<br>o | 1. ORGANIZACIÓN   |              | -             |               |
| 1      | Existe una política general en Salud  Ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar                                   | VULNERABILII | DAD EN LOS RE | CURSOS        |
| 2      | Existe comité emergencias y tiene funciones asignadas?  |              |               |               |
| 3      | La empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?                                   |              |               |               |
| 4      | Los empleados han adquirido responsabilidades especificas en caso de emergencias?   |              |               |               |
| 5      | Existe brigada de emergencias?  |              |               |               |
| 6      | Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias? |              |               |               |
| 7      | Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?   |              |               |               |
| N      | 2. CAPACITACION   |              | <u>I</u>      |               |
| 1      | Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?   |              |               |               |
| 2      | Los miembros del Comité en<br>Emergencias y se encuentran<br>capacitados?   |              |               |               |
| 3      | Las personas han recibido capacitación general en temas de prevención y control de emergencias?   |              |               |               |
| 4      | Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?   |              |               |               |
| 5      | Se cuenta con manuales, folletos, como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?                                  |              |               |               |
| N      | 3. DOTACION   |              |               |               |
| 1      | Existe dotación para el personal de la brigada y del comité hospitalario y de emergencias?  |              |               |               |
| 2      | Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?   |              |               |               |

VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS: Ver Anexo – OBSERVACION Y

#### **RECOMENDACIONES POR AMENAZA**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:





|   | PUNTO VULNERABLE   | OBSERVACION         | RECOMENDACIÓN |
|---|--|---------------------|---------------|
| N | 1. MATERIALES  |                     |               |
|   | VULNERABILIDAD EN LOS S  | ISTEMAS Y PROCESOS: |               |
| 1 | Se cuenta con cinta de acordonamiento o PUNTO MILLA NOTA DE LA CONTROL D | OBSERVACION         | RECOMENDACIÓN |
| 2 | 1.SEERWACTOSCIPOBLACTOUS res?  |                     |               |
| 3 | S <b>୫</b> େ ଉଧ୍ୟକ୍ଷ ଅନ୍ତର ହେଉମ ଓଡ଼ିଆ ସିଲ୍ଲେମ୍ବା inistro de energía?   |                     |               |
| 4 | Se cuenta con botiquines?  |                     |               |
| N | 2 FDIFICACIONES  |                     |               |
| 1 | El tipo de construcción es sismo resistente?   |                     |               |
| 2 | Las escaleras de emergencias se encuentran en  |                     |               |
|   | buen estado y poseen doble pasamanos?  |                     |               |
| 3 | Existe <i>más</i> de una salida?   |                     |               |
| 4 | Existen rutas de evacuación?   |                     |               |
| 5 | Se cuenta con parqueaderos?  |                     |               |
| 6 | Las ventanas cuentan con película de seguridad?  |                     |               |
| 7 | Están señalizadas las vías de evacuación y   |                     |               |
|   | equipos contraincendios?   |                     |               |
| N | 3. EQUIPOS   |                     |               |
| 1 | Se cuenta con algún sistema de alarmas?  |                     |               |
| 2 | Se cuenta con sistemas automáticos de  |                     |               |
|   | detección de incendios?  |                     |               |
| 3 | Se cuenta con paneles de control?  |                     |               |
| 4 | Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?   |                     |               |
|   |  |                     |               |
| 5 | Existen hidrantes públicos y/o privados cerca?   |                     |               |
| 6 | Se cuenta con vehículos?   |                     |               |
| 7 | Se cuenta con un programa de mantenimiento   |                     |               |
|   | preventivo para los equipos de emergencia?   |                     |               |

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS:





| 2   | Se cuenta con un buen suministro de agua?   |               |               |
|---|---|---------------|---------------|
| 3   | Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?   |               |               |
| 4   | Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  |               |               |
|   | 2. SISTEMAS ALTERNOS  |               |               |
| 1   | Se cuenta con un tanque de reserva de agua?   |               |               |
| 2   | Se cuenta con una planta de emergencia?   |               |               |
| 3   | Se cuenta con hidrantes exteriores?   |               |               |
| 4   | Sistema de iluminación autónoma de emergencia?  |               |               |
| 5   | Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?   |               |               |
| 6   | Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al<br>público?   |               |               |
| L.  | 3. RECUPERACION   | Г             | 1             |
| 1   | Se cuenta con algún sistema seguro para los funcionarios?   |               |               |
|   | Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas?   |               |               |
| 3   | Se cuenta con algún sistema alterno para asegurar los<br>expedientes en medio magnéticos y con alguna compañía<br>aseguradora?  |               |               |
| TIF   | PO DE SERVICIO SÍ NO  | OBSERVACIONES |               |
|   |   |               |               |
|   |   |               |               |
|   |   |               |               |
| N   | PUNTO VULNERABLE  | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
|   | PUNTO VULNERABLE  1. SERVICIOS PUBLICOS   | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N<br>0<br>1   | 1. SERVICIOS PUBLICOS Se cuenta con un buen suministro de energía?  | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N<br>0<br>1<br>2  | 1. SERVICIOS PUBLICOS Se cuenta con un buen suministro de energía? Se cuenta con un buen suministro de agua?  | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N<br>0<br>1<br>2  | 1. SERVICIOS PUBLICOS Se cuenta con un buen suministro de energía?  | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N<br>1<br>2<br>3<br>4   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen suministro de agua?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?   | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N<br>0<br>1<br>2<br>3<br>4<br>N   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen suministro de agua?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS   | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen suministro de agua?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?   | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N 0 1 2 3 3 4 N 1 2 2 3 3   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen suministro de agua?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con una planta de emergencia?   | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N 1 2 3 4 4 N 1 2 2 3 3 4 4   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen suministro de agua?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con una planta de emergencia?  Se cuenta con una planta de emergencia?  | OBSERVACION   | RECOMENDACIÓN |
| N 1 2 3 4 4 5 6   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con un tanque de mergencia?  Se cuenta con hidrantes exteriores?  Sistema de iluminación autónoma de emergencia?  |               | RECOMENDACIÓN |
| N 1 2 3 4 4 5 6   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de aqua?  Se cuenta con un tanque de reserva de aqua?  Se cuenta con una planta de emergencia?  Se cuenta con hidrantes exteriores?  Sistema de iluminación autónoma de emergencia?  Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?  Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al  |               | RECOMENDACIÓN |
| N 0 1 1 2 3 4 N 1 2 2 3 4 4 5 5 6 N 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de aqua?  Se cuenta con un tanque de reserva de aqua?  Se cuenta con una planta de emergencia?  Se cuenta con hidrantes exteriores?  Sistema de iluminación autónoma de emergencia?  Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?  Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?   |               | RECOMENDACIÓN |
| N 1 2 3 4 N 1 2 2 3 3 4 4 5 5 6 N 1 2 2 3 1 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 1 2 2 3 1 1 1 1 | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con un alganta de emergencia?  Se cuenta con hidrantes exteriores?  Sistema de iluminación autónoma de emergencia?  Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?  Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?  3. RECUPERACION   |               | RECOMENDACIÓN |
| N 1 2 3 4 4 5 5 6 N 1 2 2 3 3   | 1. SERVICIOS PUBLICOS  Se cuenta con un buen suministro de energía?  Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?  Se cuenta con un buen programa de radiocomunicaciones?  2. SISTEMAS ALTERNOS  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con un tanque de reserva de agua?  Se cuenta con una planta de emergencia?  Se cuenta con indirantes exteriores?  Sistema de illuminación autónoma de emergencia?  Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?  Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?  3. RECUPERACION  Se cuenta con algún sistema seguro para los funcionarios?  Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, |               | RECOMENDACIÓN |

CARGA OCUPACIONAL





**CUADRO** VALORES PARA LA CALIFICACION DE LOS ASPEC DE OS Calificación Cualitativa Calificación Cuantitativa Electricidad Baeno Tomada de la red domiciliaria del municipio Suninistrada po ENERGUAVIARE S.A. E.S.P
Un conmutador don líneas fijas y conexión 25 Regular Teléfono Malo Internet. 1.0

| TIPO DE SERVICIO       | SÍ | NO | OBSERVACIONES   |
|------------------------|----|----|---|
| Acueducto              |    | Х  | Servicio suministrado por la empresa de servicios públicos del municipio de san José del Guaviare |
| Almacenamiento de agua |    | X  | Posee un tanque subterráneo de almacenamiento de agua.  |

Una vez determinada la calificación individual de cada uno de los aspectos de los

|            | CUADRO DE VALORES  |
|------------|--|
|            | TOTALES  |
| Visitantes | 20 personas promedio por hora.   |
|            | CE CONTINUAMENTE EN LA EMPRESA Y FUNCIONARIA DE SERVICIOS GENERALES El periodo del año y las fechas de pagos |

elementos bajo riesgo, se procederá a realizar la sumatoria, esto con el fin de determinar la vulnerabilidad del elemento bajo riesgo que contiene los aspectos evaluados.

El siguiente cuadro de valores totales permitirá determinar según la sumatoria de puntos, que color se le asigna a cada uno de los Elementos Bajo Riesgo y el nivel de vulnerabilidad.





| Calificación (Ya Sumada) | Vulnerabilidad | Color    |
|--------------------------|----------------|----------|
| 0.0 - 1.0                | Bajo           | Verde    |
| 1.1 – 2.0                | Medio          | Amarillo |
| 2.1 – 3.0                | Alto           | Rojo     |

Para el análisis de vulnerabilidad bajo riesgo se tendrá en cuenta:

Personas: Se refiere al conjunto de personas que se encuentran en un lugar determinado.

Para el análisis detallado de este elemento bajo riesgo tendremos en cuenta tres aspectos a evaluar:

- Organización
- Capacitación
- Entrenamiento y dotación.

Recursos: Estos se constituyen en la totalidad de los recursos en el centro; es decir:

La Los Equipos.

Sistemas y Procesos: Tendremos en cuenta tres aspectos a evaluar:

La capacidad de recuperación, que estaría ligada directamente con el aseguramiento (pólizas) □ Los sistemas alternos Servicios públicos.

Determinación del nivel de riesgo. El nivel de riesgo puede ser alto, medio o bajo de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de la amenaza y de los elementos bajo riesgo.

Para determinar este nivel, se adopta el Diamante de Riesgo, el cual es una herramienta gráfica que permitirá ubicar tanto los Elementos Bajo Riesgo y las amenazas en un solo sistema de colores, el cual facilita determinar el nivel de riesgo colectivo de los elementos bajo riesgo frente a la amenaza que se está analizando.

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

| HILLAND            |       |         |      |              |                |    |
|--------------------|-------|---------|------|--------------|----------------|----|
| PUNTO VULNERABLE A |       | RIESGO  |      |              |                |    |
| CALIFICAR          | BUENO | REGULAR | MALO | CALIFICACION | INTERPRETACION | CO |
| EN LAS PERSONAS    | 0.0   | 0.5     | 1.0  |              |                | R  |

El Diamante de Riesgo, posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para lo cual vamos a determinar el nivel de riesgo y los otros tres cuadrantes representan vulnerabilidad de los Elementos Bajo Riesgo (Personas, Recursos, Sistemas y Procesos) frente a la amenaza tratada.



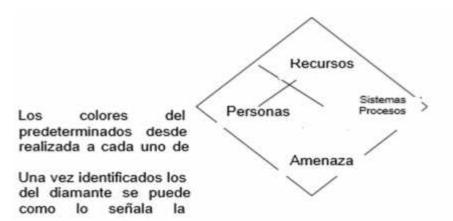


| ORGANIZACIÓN  |              |                   |      |              |                |          |
|---|--------------|-------------------|------|--------------|----------------|----------|
| CAPACITACION  |              |                   |      |              |                |          |
| DOTACION  |              |                   |      |              |                |          |
| SUBTOTAL  |              |                   |      |              |                |          |
| EN LOS RECURSOS   | 0.0          | 0.5               | 1.0  |              |                |          |
| MATERIALES  |              |                   |      |              |                |          |
| EDIFICACION   |              |                   |      |              |                |          |
| EQUIPOS   |              |                   |      |              |                |          |
| SUBTOTAL  |              |                   |      |              |                |          |
| SISTEMAS Y PROCESOS   | 0.0          | 0.5               | 1.0  |              |                |          |
| SERVICIOS PUBLICOS  |              |                   |      |              |                |          |
| SISTEMAS ALTERNOS   |              |                   |      |              |                |          |
| RECUPERACION  |              |                   |      |              |                |          |
| SUBTOTAL  |              |                   |      |              |                |          |
|   |              |                   |      |              |                |          |
| PUNTO VULNERABLE A  |              | RIESGO            |      |              |                |          |
| PUNTO VULNERABLE A<br>CALIFICAR   | BUENO        | RIESGO<br>REGULAR | MALO | CALIFICACION | INTERPRETACION | CO       |
|   |              | ı                 | MALO | CALIFICACION | INTERPRETACION | COI<br>R |
| CALIFICAR   | BUENO        | REGULAR           |      | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR EN LAS PERSONAS   | BUENO        | REGULAR           |      | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR EN LAS PERSONAS ORGANIZACIÓN  | BUENO        | REGULAR           |      | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR EN LAS PERSONAS ORGANIZACIÓN CAPACITACION   | BUENO        | REGULAR           |      | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  | BUENO        | REGULAR           |      | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  SUBTOTAL  | BUENO<br>0.0 | REGULAR<br>0.5    | 1.0  | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  SUBTOTAL  EN LOS RECURSOS                                   | BUENO<br>0.0 | REGULAR<br>0.5    | 1.0  | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  SUBTOTAL  EN LOS RECURSOS  MATERIALES                       | BUENO<br>0.0 | REGULAR<br>0.5    | 1.0  | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  SUBTOTAL  EN LOS RECURSOS  MATERIALES  EDIFICACION          | BUENO<br>0.0 | REGULAR<br>0.5    | 1.0  | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |
| CALIFICAR  EN LAS PERSONAS  ORGANIZACIÓN  CAPACITACION  DOTACION  SUBTOTAL  EN LOS RECURSOS  MATERIALES  EDIFICACION  EQUIPOS | BUENO<br>0.0 | REGULAR<br>0.5    | 1.0  | CALIFICACION | INTERPRETACION |          |





| SISTEMAS ALTERNOS |  |  |  |  |  |  |
|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| RECUPERACION      |  |  |  |  |  |  |
| SUBTOTAL          |  |  |  |  |  |  |



Diamante de Riesgo estarán el análisis y evaluación los Elementos Bajo Riesgo.

colores respectivos dentro determinar el nivel de riesgo siguiente tabla:

Activa

#### Determinación del Nivel de Riesgo



| AWENAZA                | DIAMANTE DE RIE 100 | INTERPRETACIÓN |
|------------------------|---------------------|----------------|
| MOVIMIENTO E EFEMICO E |                     | M E D 10       |
| INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN |                     | MEDIO          |
| AWENAZA                | DIAMANTE DE RIESGO  | INTERPRETACIÓN |

| SHILLANO                |                         |                                 |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| No TIPO AGENTE EXTINTOR | CODIGO TAMAÑO UBICACION | FECHA<br>Universidad del Jolima |





| 1 |   | Solkaflan   | - | - 3700 gr | - | Diciembre 2017- |
|---|---|-------------|---|-----------|---|-----------------|
| 2 | - | Solkaflan - | - | 3700 gr-  | - | Diciembre 2017- |

#### 6.8 PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

#### 6.8.1. Programa de Mantenimiento preventivo

Mantenimiento preventivo - correctivo

La Empresa garantizará la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, equipos y herramientas utilizadas en el proceso.

#### 6.9. ELABORACIÓN DE NORMAS Y REGLAS DE SEGURIDAD

La empresa IPS La Esperanza establece las siguientes normas de seguridad dirigida a todo el personal que labora en esta Institución:

- Es obligatorio el uso de elementos de protección personal
- Es prohibido el consumo de sustancias psicactivas, alcohol y cigarrillos dentro de la empresa
- Es obligatoria la asistencia a las actividades recreativas programadas por la empresa
- Realizar pausas activas reglamentadas por la empresa 10:00am y 4:00pm

#### 6.10. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 6.10.1. Saneamiento ambiental

La Ese Red de Servicios de Primer Nivel en el proceso de su misión institucional enfocada a la promoción de la calidad de vida, atención primaria en salud renovada y en el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente; está comprometido a preservar y conservar el ambiente, los recursos naturales, la mitigación de los impactos ambientales negativos, el desarrollo de buenas prácticas ambientales y la prevención de la contaminación, que permitan el mejoramiento continuo en sus procesos para el logro de sus fines ambientales.

#### 6.11. ANALISIS DE LAS TAREAS CRÍTICAS





#### **ANALISIS DE LAS TAREAS CRÍTICAS**

#### SELECCIÓN DE LA TAREA

Cargos de la empresa RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL. Auxiliares administrativos, auxiliar contable, jefe de cartera, auxiliar de cartera, servicios generales, mensajero, médicos, auxiliares de enfermería, facturadores, atención al cliente, regentes en farmacia, vacunadores, conductores, técnico en archivo, enfermeras jefes y otros.

Se identifica y se analizara las tareas de los servicios generales el cual su tarea es hacer aseo general como barrer, trapear, limpiar el polvo y recoger los residuos contaminados

#### Tareas:

|   | Entrada a la empresa 6:30 am  |
|---|---|
| J | barre   |
| J | trapea  |
| J | limpia el polvo   |
| J | limpia telarañas  |
| J | recoge los residuos no contaminados y contaminados (kit de citologías). |
| J | sale a las. 6:00 PM   |

#### Exposiciones a pérdida

Recoger los residuos contaminados.

Malas posturas, riesgo de contaminarse con los residuos (VHI, HB o C), enfermedades respiratorias, caída por piso húmedo, cuerpos extraños en los ojos.

#### Planear soluciones para evitar las exposiciones





| , | Exámenes | periódicos | audiometría | y medicina | general |
|---|----------|------------|-------------|------------|---------|
|   |          |            |             |            |         |

- J Elementos de protección personal.
- Tener precaución cuando realice el aseo de no caerse.

#### Establecer procedimientos o prácticas para aplicar dichas soluciones

- Es obligatorio el uso de los EPP.
- Antes de empezar con las actividades verificar que no haya ningún riesgo.

#### Implementar los procedimientos o prácticas

- Pausas activas
- Manual de ejercicios de cuerpo entero

#### CALCULO DE LA CRITICIDAD DE LA TAREA

C.T = ? (G + R + P)

Donde:

C.T = criticidad de la tarea

G = gravedad o costos de las pérdidas que hayan ocurrido o que puedan ocurrir si se ejecuta en forma incorrecta la tarea.

R = repetitividad o número de veces que la persona ejecuta la tarea

P = probabilidad de que se produzca una pérdida cada vez que se ejecute la tarea.

En esta segunda opción se debe utilizar una escala de valores asignada a cada variable, para lo cual se sugiere tener en cuenta las siguientes tablas :





#### CLASIFICACION DE TAREAS COMO CRITICAS O NO CRÍTICAS

| Clasificación de la tarea |
|---------------------------|
| Muy crítica               |
| Critica                   |
| No crítica                |
|                           |

G= 4 lesión o enfermedad con incapacidad temporal, no permanente

R= 3 muchas personas que realizan la tarea, muchas veces al día

P= -1 menor que la probabilidad promedio de perdida.

$$C.T = (4+3-1) = 6$$

#### **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**





De acuerdo a los hallazgos encontrados en el Matriz de Identificación de Peligros y las Medidas de Control sugeridas para intervenir los Peligros prioritarios encontrados en la empresa E.S.E. RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL, IPS ESPERANZA.

Se recomienda el desarrollo de Programas que al ser implementados permiten trabajar sobre varios Peligros a la vez, lo que optimiza las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y los recursos existentes. Estos programas son:

**Programa de Inspecciones planeadas:** Las inspecciones son uno de los mejores instrumentos disponibles para descubrir los problemas y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes y/u otro tipo de pérdidas. Un programa de inspecciones bien dirigido nos ayudaría a:

- Identificar Instalaciones eléctricas defectuosas, equipos en mal funcionamiento, condiciones inseguras en procesos o procedimientos, acciones inapropiadas de los trabajadores, instalaciones locativas defectuosas, problemas de almacenamiento, ubicación y estado de los equipos de extinción, etc.
- Como se puede ver este programa nos permitiría, identificar oportunamente fuentes generadoras de varios factores de riesgo, para de esta manera planear su intervención.

**Programa de Orden y Aseo**: Permite identificar fuentes generadoras de desechos en los diferentes procesos, inclusive en oficinas. Determinando para cada uno de estos un adecuado procedimiento de evacuación de las instalaciones, de reciclaje, o de almacenamiento o archivo, lo que permite con el tiempo darle una adecuada presentación a las instalaciones y contribuye a disminuir fuentes generadoras de factores de incendio, almacenamiento, orden y aseo.

Plan de Emergencias: Según el Matriz de Identificación de Peligros existe un riesgo alto en incendio, riesgos públicos. Se recomienda poner en práctica EL





PLAN DE EMERGENCIA que en caso de un evento nefasto logra minimizar las consecuencias tanto materiales como humanas Programa de prevención de Desordenes musculo esqueléticos Las lesiones músculo esqueléticas incluyen un grupo de condiciones que involucran los nervios, tendones, músculos, y estructuras de apoyo como los discos intervertebrales. Representan una amplia gama de lesiones que pueden diferir en grado de severidad, desde síntomas periódicos leves

Hasta condiciones debilitantes crónicas severas como dolor, entumecimiento, y hormigueo; adicionalmente, conllevan disminución de la productividad laboral, pérdida del tiempo de trabajo, incapacidad temporal o permanente, inhabilidad para realizar las tareas asignadas e incremento en los costos de compensación al trabajado

Programa de Bioseguridad: se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

**BIBLIOGRAFIA** 





- Decreto 1072 de 2015. Recuperado: http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentariotrabajo.html, ver online
- Decreto 1607 de 2002, recuperado de: www.mincit.gov.co/descargar.php?id=73049, ver online
- Decreto 1295 de 1994,
  http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629
- Prevenciones Recuperado de:
  http://www.prevencioncec.es/UserFiles/File/Otros/biogaval2013.pdf





# ANEXOS

**ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS** 









## ANEXO 2. DIAGNOSTICO INICIAL (LISTA DE CHEQUEO)

## DIAGNOSTICO INICIAL (LISTA DE CHEQUEO)

|    | DE CHEQUEO)  |        |        |             |                   |  |  |
|----|--|--------|--------|-------------|-------------------|--|--|
|    | Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificación" de acuerdo al desarrollo de la empresa en el ITEM a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos; SI cumple con el valor indicado (3), NO cumple con el valor indicado (0) y a medias el valor indicado (2). |        |        | CUN         | <b>IPLE</b>       |  |  |
|    |  | S<br>I | N<br>O | A<br>MEDIAS | OBSERVACION<br>ES |  |  |
| 1  | La empresa tiene razón social o comercial?   | 3      |        |             |                   |  |  |
| 2  | La empresa cuenta con un NIT diligenciado y registrado?  | 3      |        |             |                   |  |  |
| 3  | Hay un líder debidamente designado para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a las necesidades de la empresa?   | 3      |        |             |                   |  |  |
| 4  | La empresa cuenta con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?  | 3      |        |             |                   |  |  |
| 5  | Contempla los objetivos necesarios del decreto 1072 del 2015.  |        |        | 2           |                   |  |  |
| 6  | La empresa cumple con la política y objetivos del SGSST.   |        |        | 2           |                   |  |  |
| 7  | Los objetivos están claros.  |        |        | 2           |                   |  |  |
| 8  | Los objetivos del SG-SST corresponden a las prioridades definidas para las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.   |        |        | 2           |                   |  |  |
| 9  | La política de la empresa está documentada, publicada y divulgada?   |        |        | 2           |                   |  |  |
| 10 | la política está firmada y actualizada.  |        | 0      |             |                   |  |  |
| 11 | La Política es accesible a las partes interesadas y se hizo difusión de ella entre los trabajadores.   | 3      |        |             |                   |  |  |
| 12 | La alta dirección está comprometida con los  | 3      |        |             |                   |  |  |





|    | sistemas de gestión?  |   |   |   |  |
|----|---|---|---|---|--|
| 13 | Se cuentan con los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades?  | 3 |   |   |  |
| 14 | Tiene implementado un programa de mantenimiento preventivo acorde a la actividad económica?   | 3 |   |   |  |
| 15 | La empresa tiene creado el comité COPASST?  | 3 |   |   |  |
| 16 | Se cuenta con los registros - actas de reuniones, listados o fotografías de convocatoria, elección o conformación del comité paritario  | 3 |   |   |  |
| 17 | La empresa conformó el Comité de Convivencia Laboral.   | 3 |   |   |  |
| 18 | El comité de Convivencia Laboral funciona de acuerdo con la normatividad vigente  | 3 |   |   |  |
| 19 | Los comités tienen clara su función delegada.   |   |   | 2 |  |
| 20 | El Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo, verifica si se cumplen las acciones que se derivan de los reportes del seguimiento de la salud de los trabajadores. | 3 |   |   |  |
| 21 | Existe una matriz de peligros y riesgo?   | 3 |   |   |  |
| 22 | La empresa tiene sus áreas y/o puestos de trabajos señalizados?   |   |   | 2 |  |
| 23 | Se investiga y analizas las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales?   |   |   | 2 |  |
| 24 | Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes   |   | 0 |   |  |
| 25 | Existen registros y análisis estadísticos de ausentismo laboral?  | 3 |   |   |  |
| 26 | La empresa diseña y define un plan de trabajo anual.  |   |   | 2 |  |
| 27 | El Plan de trabajo anual tiene los objetivos del SG-SST.  |   |   | 2 |  |
| 28 | La empresa investiga las enfermedades laborales cuando sean diagnosticadas  |   |   | 2 |  |
| 29 | Está definidas las actividades de medicina del trabajo que se debe llevar a cabo.   |   | 0 |   |  |





| 30 | Están definidas los perfiles de riesgo del puesto de trabajo.   |   |   | 2 |  |
|----|---|---|---|---|--|
| 31 | La empresa analiza la información relativa al comportamiento de la salud de los trabajadores frente a los riesgos prioritarios y a las condiciones de salud de ellos.                                     |   |   | 2 |  |
| 32 | Hay un programa, que se cumple para promover entre los trabajadores estilos de vida saludable.  |   | 0 |   |  |
| 33 | La empresa mide la frecuencia de los accidentes del último año.   |   |   | 2 |  |
| 34 | La empresa mide la severidad de los accidentes del último año.  |   |   | 2 |  |
| 35 | La empresa mide la letalidad por accidentes<br>de trabajo o enfermedades laborales en el<br>último año.   |   |   | 2 |  |
| 36 | La empresa mide la mortalidad por accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el último año   |   |   | 2 |  |
| 37 | La empresa mide la prevalencia de enfermedad laboral del último año.  |   |   | 2 |  |
| 38 | La empresa mide la incidencia de la enfermedad laboral del último año.  |   |   | 2 |  |
| 39 | La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y general del último año   |   |   | 2 |  |
| 40 | En el SG-SST está definido y escrito el método de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.   |   |   | 2 |  |
| 41 | Estan priorisados los riesgos y los peligros?   | 3 |   |   |  |
| 42 | Existe un programa de dotacion de los elementos de proteccion personal que incluya los procedimientos de selección, dotación, uso ,mantenimento y reposición según los factores de riesgos identificados? | 3 |   |   |  |
| 43 | Se aplican criterios técnicos para la selección de los equipos de protección personal acorde con los peligros y riesgos de la empresa.  | 3 |   |   |  |
| 44 | A cada trabajador que requiere protección de uso personal, se le entregan los EPP.  | 3 |   |   |  |
| 45 | Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.   |   |   | 2 |  |





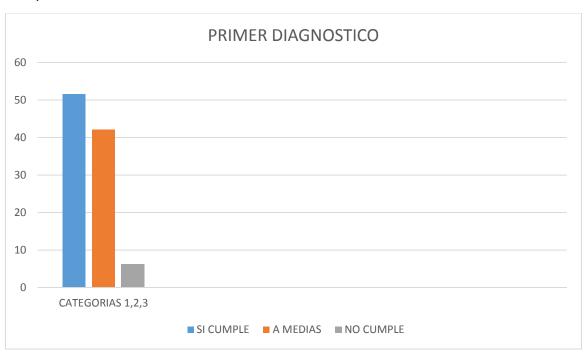
| 4.0 | La empresa verifica si los trabajadores   |   |   |  |
|-----|---|---|---|--|
| 46  | usan adecuadamente los EPP y el estado  | 3 |   |  |
|     | de dichos elementos.  |   |   |  |
| 47  | La empresa realiza inspecciones   |   | 2 |  |
| 47  | sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo                     |   | 2 |  |
|     | Se realizan y se cumplen las acciones   |   |   |  |
| 48  | preventivas y correctivas que se plantearon                                     | 3 |   |  |
| 70  | como resultado de las inspecciones.   | 5 |   |  |
|     | La empresa cuenta con un plan de  |   |   |  |
| 49  | emergencia  | 3 |   |  |
|     | Está identificada, evaluada y priorizada la                                     |   |   |  |
| 50  | vulnerabilidad de la empresa frente a las                                       | 3 |   |  |
|     | amenazas  |   |   |  |
| 51  | Hay un Plan de prevención, preparación y  | 3 |   |  |
| 51  | respuesta ante emergencias.   | 3 |   |  |
| 52  | Hay brigadas de prevención, preparación y                                       |   | 2 |  |
| 52  | respuesta ante emergencias.   |   |   |  |
|     | La empresa dio a conocer el Plan de   |   |   |  |
| 53  | prevención, preparación y respuesta ante  | 3 |   |  |
|     | emergencias de la organización.   |   |   |  |
| 54  | Existe un registro de asistencia de las   |   | 2 |  |
|     | capacitaciones.   |   |   |  |
|     | El empleador tiene definido los indicadores                                     |   | _ |  |
| 55  | de estructura, proceso y resultado del SG-                                      |   | 2 |  |
|     | SST.  |   |   |  |
|     | La empresa planifica con la participación del                                   |   |   |  |
| 56  | Comité Paritario o Vigía de seguridad y   |   | 2 |  |
|     | salud en el trabajo, el procedimiento de auditoria del cumplimiento del SG-SST. |   |   |  |
|     | La empresa garantiza que se definan e   |   |   |  |
| 57  | implementen las acciones preventivas y  | 3 |   |  |
| 01  | correctivas necesarias.   | • |   |  |
|     | La empresa identifica las oportunidades de                                      |   |   |  |
| 58  | mejora del SGSST para el  | 3 |   |  |
|     | perfeccionamiento de este.  |   |   |  |
| 59  | La empresa cuenta con extintores  | 3 |   |  |
|     | Los extintores son revizados mediante un  |   |   |  |
| 60  | formato.  | 3 |   |  |
| 61  | Los extintores los recargan anualmente.   | 3 |   |  |
| 62  | Los extintores estan en un lugar adecuado                                       | 3 |   |  |
| UZ  | visible.  | 3 |   |  |





| 63 | El personal conoce la ubicación de los extintores | 3 |  |  |
|----|---|---|--|--|
| 64 | La empresa tiene documentado el                   |   |  |  |
| 04 | procedimiento de quejas y reclamos                | 3 |  |  |

La RED DE SERVICIÓ DE SALUD DE PRIMER NIVEL, se encuentra en 51.5% cumpliendo con el SG-SST, los documentos a medias están en un 42.1% y no cumple con el 6.2%.



#### **DIAGNOSTICO INICIAL (LISTA DE CHEQUEO)** Escriba el valor correspondiente en la columna "criterio de calificacion" de acuerdo al desarrollo de la empresa en el ITEM a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos; **CUMPLE** SI cumple con el valor indicado (3), NO cumple con el valor indicado (0) y a medias el valor indicado (2). **OBSERV** Α S MED **ACIONE** Ν 0 IAS S





| La empresa tiene razon social o comercial?                      | 3 |   |  |
|---|---|---|--|
| La empresa cuenta con un NIT diligenciado y registrado?         | 3 |   |  |
| Hay un lider debidamente designado para el sistema de           |   |   |  |
| gestion de seguridad y salud en el trabajo acorde a las         | 3 |   |  |
| necesidades de la empresa?                                      |   |   |  |
| La empresa cuenta con el sistema de gestion de seguridad        | 3 |   |  |
| y salud en el trabajo?  | , |   |  |
| Contempla los objetivos necesarios del decreto 1072 del         | 3 |   |  |
| 2015.   |   |   |  |
| La empresa cumple con la política y objetivos del SGSST.        | 3 |   |  |
| Los objetivos estan claros.                                     | 3 |   |  |
| Los objetivos del SG-SST corresponden a las prioridades         |   |   |  |
| definidas para las condiciones de seguridad y salud en el       | 3 |   |  |
| trabajo.  |   |   |  |
| La politica de la empresa esta documentada, publicada y         |   | 2 |  |
| divulgada?  |   |   |  |
| la política esta firmada y actualizada.                         | 3 |   |  |
| La Política es accesible a las partes interesadas y se hizo     | 3 |   |  |
| difusión de ella entre los trabajadores.                        |   |   |  |
| La alta dirección está comprometida con los sitemas de gestión? | 3 |   |  |
| Se cuentan con los recursos fisicos y tecnologicos              |   |   |  |
| necesarios para el desarrollo de las actividades?               | 3 |   |  |
| Tiene implementado un programa de mantenimiento                 |   |   |  |
| preventivo acorde a la actividad economica?                     | 3 |   |  |
| La empresa tiene creado el comité COPASST?                      | 3 |   |  |
| Se cuenta con los registros - actas de reuniones, listados o    |   |   |  |
| fotografias de convocatoria, eleccion o conformacion del        | 3 |   |  |
| comité paritario  |   |   |  |
| La empresa conformó el Comité de Convivencia Laboral.           | 3 |   |  |
| El comité de Convivencia Laboral funciona de acuerdo con        | 3 |   |  |
| la normatividad vigente   | 3 |   |  |
| Los comites tiene clara su funcion delegada.                    | 3 |   |  |
| El Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el          |   |   |  |
| trabajo, verifica si se cumplen las acciones que se derivan     | 3 |   |  |
| de los reportes del seguimiento de la salud de los              |   |   |  |
| trabajadores.   |   |   |  |
| Existe una matriz de peligros y riesgo?                         | 3 |   |  |
| La empresa tiene sus areas y/o puestos de trabajos              |   | 2 |  |
| señalizados?  |   | - |  |





| Se investiga y analizas las causas de los incidentes,  |          |   | 2 |  |
|--|----------|---|---|--|
| accidentes de trabajo y enfermedades laborales?  Hay un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes   |          | 0 |   |  |
| Existen registros y analisis estadisticos de ausentismo laboral?   | 3        |   |   |  |
| La empresa diseña y define un plan de trabajo anual.   | 3        |   |   |  |
| El Plan de trabajo anual tiene los objetivos del SG-SST.   | 3        |   |   |  |
| La empresa investiga las enfermedades laborales cuando sean diagnosticadas   | <u> </u> |   | 2 |  |
| Está definidas las actividades de medicina del trabajo que se debe llevar a cabo.  |          | 0 |   |  |
| Están definidas los perfiles de riesgo del puesto de trabajo.  |          |   | 2 |  |
| La empresa analiza la información relativa al comportamiento de la salud de los trabajadores frente a los riesgos prioritarios y a las condiciones de salud de ellos.                                      |          |   | 2 |  |
| Hay un programa, que se cumple para promover entre los trabajadores estilos de vida saludable.   |          | 0 |   |  |
| La empresa mide la frecuencia de los accidentes del último año.  |          |   | 2 |  |
| La empresa mide la severidad de los accidentes del último año.   |          |   | 2 |  |
| La empresa mide la letalidad por accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el último año.  |          |   | 2 |  |
| La empresa mide la mortalidad por accidentes de trabajo o enfermedades laborales en el último año  |          |   | 2 |  |
| La empresa mide la prevalencia de enfermedad laboral del último año.   |          |   | 2 |  |
| La empresa mide la incidencia de la enfermedad laboral del último año.   |          |   | 2 |  |
| La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y general del último año  |          |   | 2 |  |
| En el SG-SST está definido y escrito el método de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.  |          |   | 2 |  |
| Estan priorizados los riesgos y los peligros?  | 3        |   |   |  |
| Existe un programa de dotacion de los elementos de proteccion personal que incluya los procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición según los factores de riesgos identificados? | 3        |   |   |  |





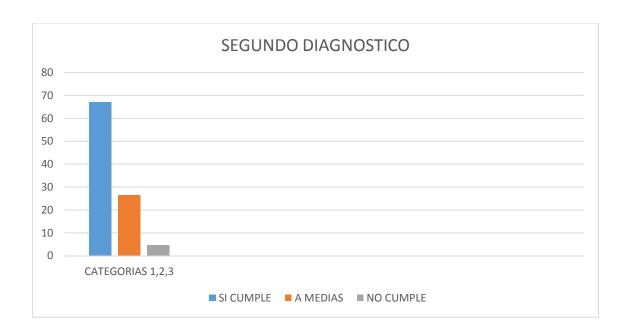
| equipos de protección personal acorde con los peligros y riesgos de la empresa.  A cada trabajador que requiere protección de uso personal, se le entregan los EPP.  Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.  La empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos.  La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo |
|--|
| se le entregan los EPP.  Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.  La empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos.  La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo   |
| Se capacita a los trabajadores sobre el uso de los EPP.  La empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos.  La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo  |
| La empresa verifica si los trabajadores usan adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos.  La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo   |
| adecuadamente los EPP y el estado de dichos elementos.  La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo  |
| La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo  |
|  |
| Se realizan y se cumplen las acciones preventivas y  |
| correctivas que se plantearon como resultado de las  |
| inspecciones.  |
| La empresa cuenta con un plan de emergencia 3  |
| Está identificada, evaluada y priorizada la vulnerabilidad de  |
| la empresa frente a las amenazas   |
| Hay un Plan de prevención, preparación y respuesta ante  |
| emergencias.   |
| Hay brigadas de prevención, preparación y respuesta ante   |
| emergencias.   |
| La empresa dio a conocer el Plan de prevención,  |
| preparación y respuesta ante emergencias de la   |
| organización.  |
| Existe un registro de asistencia de las capacitaciones.  |
| El empleador tiene definido los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST.   |
| La empresa planifica con la participación del Comité   |
| Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo, el 2   |
| procedimiento de auditoria del cumplimiento del SG-SST.  |
| La empresa garantiza que se definan e implementen las  |
| acciones preventivas y correctivas necesarias.   |
| La empresa identifica las oportunidades de mejora del  |
| SGSST para el perfeccionamiento de este.   |
| La empresa cuenta con extintores 3   |
| Los extintores son revisados mediante un formato.  |
| Los extintores los recargan anualmente. 3  |
| Los extintores estan en un lugar adecuado visible.   |
| El personal conoce la ubicación de los extintores 3  |
| La empresa tiene documentado el procedimiento de   |
| quejas y reclamos 3  |

Después porcentaje





Al finalizar el diagnóstico inicial el resultado fue si cumple 67.1%, a medias 26.5 % y no cumple es 4.6 %. Lo que se puede analizar que subió un 15.6 % en el cumplimiento del diagnóstico inicial.



#### ANEXO 3.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACION DE LA ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA Y DE MORVILIDAD SENTIDA

| Fed | ha:                                    |                    |             |                |
|-----|--|--------------------|-------------|----------------|
| YO, |  | identificado con   | cedula d    | le ciudadanía  |
| No. | expedida en                            |                    | esto        | y de acuerdo   |
| en  | participar en responder la encuesta    | , se me ha explic  | ado los o   | bjetivos y los |
| pro | cedimientos del estudio y mi participa | ación será volunta | ria, por lo | tanto firmare  |





este documento el cual estoy de acuerdo que utilicen la información para el informe.

Que se respete la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información suministrada por mí.

| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |
|----------------|----------------|

#### ANEXO 4.



### ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA Y MORBILIDAD SENTIDA EN LA ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

Esta encuesta se realizada a funcionarios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, con el fin de determinar condiciones de salud. No deje preguntas sin responder. La información suministrada es Confidencial.





| Fecha:   | Día:   | Mes:  | Año:           |                                |  |  |
|--|--|---|----------------|--------------------------------|--|--|
|  |  | INFORMACIÓ  | N PERSONAL     |                                |  |  |
| CARGO:   |  |   | EDAD:          | GÉNERO:                        |  |  |
|  |  |   |                | F M                            |  |  |
| ÁREA :   |  |   | RH:            | PESO:                          |  |  |
|  |  |   |                | TALLA:                         |  |  |
| INFORMACIÓN<br>SOCIODEMOGRÁFICA.   |  |   |                |                                |  |  |
| 1. ESTADO CIV  | /IL  | 2. NIVEL ED   | UCATIVO        | 3.TENENCIA DE<br>VIVIENDA      |  |  |
| a. Soltero   |  | a. Primaria   |                | a. Propia                      |  |  |
| b. Casado<br>c. Unión libre  |  | <ul><li>b. Secundaria</li><li>c. Técnico/Tecnólogo</li></ul>    |                | b. Arrendada<br>c. Familiar    |  |  |
| d. Separado/Divorciado   |  | d. Universitario  |                | d. Compartida con              |  |  |
| e. Viudo   |  | e. Especialista/Maestría  |                | otras familias                 |  |  |
| 4. TIEMPO QUE LLEVA LABORANDO EN LA EMPRESA.  6. LE HAN 5.PROMEDIO DE DIAGNOSTICADO ALGUNA |  |   |                |                                |  |  |
| b. De 1<br>c. De 3<br>d. De 5  | os de 1 año<br>a 3 años<br>a 5 años<br>a 10 años<br>de 10 años | a. SMLV b. Entre 1 a 3 c. Entre 4 a 3 d. De 5 a 6 3 e. Más de 7 | 5 SMLV<br>SMLV | ENFERMEDAD a. si b. no C .cual |  |  |





|  |  |              | 1201000 APAC                              |      | 200000 |
|--|--|--------------|---|------|--------|
| 7. HA TENIDO INCAPACIDAD EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES. a. Si b. No           | 8. HA TENIDO AO<br>LABORAL<br>a. Si<br>b. No |              |   | IDEN |        |
| 10. COMO CONSIDERA SU ESTADO DE SALUD ACTUALMENTE a. excelente         | 11. PRESE<br>PROBLEMAS DE<br>a. si           | _            | 12. SI ER<br>SE HA TO<br>CITOLOG<br>b. si | DMAD |        |
| b. bueno<br>c. regular   | c. no  |              | d. no                                     |      |        |
| d. mala 13. A QUE EPS PERTENECE  | 14. A QUE ARL<br>PERTENECE                   |              | 15. QUE I<br>COTIZA                       | PENS | IÓN    |
|  |  |              |   |      |        |
|  | HABITOS.                                     |              |   |      |        |
| 16. CONSUME ALCOHOL<br>a. si<br>b. no                                  | <b>17. FUMA</b><br>a. si<br>B. no            |              | IZA ALGU<br>AD FÍSICA                     | NA   |        |
| 19. En el desarrollo de su labor encuentra las siguientes condiciones: |  |              |   |      |        |
| a) Conoce los riesgos a los trabajo?                                   | que está expuesto e                          | n su sitio d |   | SI   | NO     |
| b) Ha recibido capacitación  | sobre el manejo de                           | los riesgos  | ?   | SI   | NO     |
| c) Considera que la iluminada adecuada?                                | ción de su puesto de                         | trabajo es   |   | SI   | NO     |
| d) La temperatura de su sitio  | o de trabajo le causa                        | a molestias' | ?   | SI   | NO     |
|  |  |              |   |      |        |





| e) En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?  | SI | NO |
|---|----|----|
| f) Considera que los pisos, techos, paredes presentan riesgo para su salud?   | SI | NO |
| g) Los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes,<br>Poseen espacio adecuados, se encuentran bien almacenados? | SI | NO |
| h) Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?  | SI | NO |
| i) Permanece en una misma posición (sentado o de pie)<br>Durante el mas del 60% de la jornada de trabajo?                     | SI | NO |
| j) Al finalizar la jornada laboral el cansancio que siente lo califica como normal?   | SI | NO |
| k) La empresa cuenta con agua potable?  | SI | NO |
| I) Existe buen manejo de basuras y desechos?  | SI | NO |
|   |    |    |

#### **ANEXO 5. CRONOGRAMA**





